Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, miércoles 6 de mayo de 1964 — Número 20.411

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONVENIO

Limítase el aprobado por Decreto 10.858|59 sobre traspaso a la provincia de Mendoza de servicios asistenciales nacionales en la misma.

DECRETO Nº 2.538. — Bs. As., 8|4|64.

VISTO que por Decreto Nº 10.858, de fecha 3 de setiembre de 1959, el Poder Ejecutivo Nacional aprobó el convenio celebrado, con fecha 9 de junio de 1959, entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y el Gobierno de la provincia de Mendoza, mediante el cual se establece que quedará a cargo de la mencionada provincia la dirección técnica de los establecimientos asistenciales habilitados y en funcionamiento de propiedad de la Nación, ubicados en su jurisdicción; y, CONSIDERANDO: Que en la actualidad el Gobierno de Mendoza ha propuesto al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública se deje sin efecto el mencionado convenio por cuanto su aplicación no ha mejorado la organización de la salud en ese medio, sino que por el contrario, la ha perjudicado; Que al respecto el Ministerio Nacional comparte el criterio expuesto y estima conveniente la anulación del acuerdo firmado en 1959; Que, además, las partes estudian la posibilidad de formalizar el traspaso definitivo de los servicios asistenciales de referencia, lo que permitirá satisfacer necesidades que no cubre el convenio que se cuestiona,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Limitar al día de la fecha la vigencia del Decreto Nº 10.858, de fecha 3 de setiembre de 1959.

Art. 2º — Autorizar al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a dejar sin efecto el convenio firmado el 9 de junio de 1959 entre dicho Departamento de Estado y el Ministerio de Asistencia de la provincia de Mendoza, por el cual se estableció que la dirección técnica de los establecimientos asistenciales nacionales quedaba a cargo de la autoridad provincial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Juan S. Palmero. — Arturo Oñativia. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Educación y Justicia

ESCUELA NACIONAL DE DANZAS

Plan de estudios de la carrera del Profesorado de Danzas Nativas y Folklore.

DECRETO Nº 2.820. — Bs. As., 21|4|64.

VISTO: El proyecto de Plan de Estudios correspondiente a la carrera del Profesorado en Danzas Nativas y Folklore que ha sido elevado por la Comisión "ad-hoc" en el Expediente número 53.547|63, organismo designado por Resolución Ministerial Nº 683 del Ministerio de Educación y Justicia, de fecha 18 de julio de 1962; y CONSIDERANDO: Que según reza en el instrumento legal citado es de suma urgencia dotar a la Escuela Nacional de Danzas, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística del Ministerio de Educación y Justicia, de Planes y Programas de Estudio acordes con el carácter superior de dicho establecimiento; Que la aprobación del Plan para la carrera del Profesorado en Danzas Nativas y Folklore es una de las medidas encaminadas a poner fin a la situación de emergencia imperante en dicho Instituto y a facilitar en consecuencia la reestructuración docente del mismo; Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Estudios de la carrera del Profesorado de Danzas Nativas y Folklore de la Escuela Nacional de Danzas dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística del Ministerio de Educación y Justicia, que corre en planilla anexa al presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DEL PROFESORADO EN DANZAS NATIVAS Y FOLKLORE

	Horas semanales
Primer año	
Gimnasia Moderna	2
Danza	3
Zapateo	2
Educación Musical	3
Instrumentos Autóctonos	2
Dibujo	1
Folklore	3
Historia del Arte Plástico Argentino	2
Psicopedagogía	4
Total	22
Segundo año	
Danza	3
Zapateo	2
Educación Musical	2
Guitarra	3
Dibujo	1
Folklore	3
Historia del Arte Plástico Argentino	2
Historia del Atuendo	2
Didáctica	4
Total	22
Tercer año	
Danza	3
Zapateo	1
Educación Musical	2
Guitarra	2
Dibujo	1
Folklore	2
Literatura Folklórica Argentina	2
Historia de la Música Argentina	2
Historia de la Danza	2
Producción de Espectáculos	2
Práctica de la Enseñanza	3
Total	22

Secretaría del Transporte

CONVENIOS COLECTIVOS

Insístese en el cumplimiento del Decreto 8.175|63.

DECRETO Nº 2.911. — Bs. As., 23|4|64.

VISTO la observación Nº 7|64 (Ejercicio 1|11|963 al 31|10|964), formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 8.175 del 27 de setiembre de 1963, y CONSIDERANDO: Que subsisten las causas que motivaron el referido pronunciamiento por el cual se aprobara el convenio laboral suscripto el 5 de setiembre de 1962 por la Administración General de Puertos con la entidad gremial "La Fraternidad"; Que dicha medida de gobierno ya ha tenido principio de ejecución; Que en consecuencia corresponde hacer uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87º de la Ley de Contabilidad; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo dispuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 8.175, de fecha 27 de setiembre de 1963.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas

Secretaría de Obras Públicas

BIENES DEL ESTADO

Transferencia.

DECRETO Nº 2.458 — Bs. As., 3|4|64

VISTO el Expediente Nº 41.743|63 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que corre trámite la transferencia de un grupo electrógeno con destino a la Escuela de Agricultura en Victorica, provincia de La Pampa; CONSIDERANDO: Que según las características del citado grupo electrógeno consignadas a fs. 6 y el estado de utilización que presenta el mismo, sus servicios en el establecimiento a que será destinado permitirá el reemplazo de la unidad que está fuera de uso y cuyo reacondicionamiento no es conveniente por la magnitud de los reparos que se necesitaría efectuar; Que el elemento descripto a fs. 6 ha sido objeto de la declaración de desuso prevista por el Decreto 13.100|57 reglamentario del Art. 53 de la Ley de Contabilidad, por lo que no existen inconvenientes en autorizar su transferencia patrimonial sin cargo de conformidad con las determinaciones del mencionado Art. 53 de la misma Ley; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la transferencia patrimonial sin cargo a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería con destino a la Escuela de Agricultura en Victorica, provincia de La Pampa, del grupo electrógeno detallado a fs. 6 que se encuentra disponible en la Dirección Nacional de Arquitectura con la constancia de que los gastos por carga y transporte correrán a cargo del citado establecimiento escolar.

Art. 2º — Las dependencias intervinientes en la operación, dispondrán oportunamente la regularización patrimonial de dicho bien y su comunicación a la Contaduría General de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Fernando Solá. — Miguel A. Martínez. — Walter F. Kugler

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|5|64 (64 Páginas)

FE DE ERRATAS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Aclaración al llamado a Concurso de Antecedentes a fin de cubir tres (3) cargos vacantes de la Clase A - Grupo IV - existentes en la Dirección Nacional de Arquitectura.

Aclárase que en el llamado a concurso de antecedentes del rubro (apartado 2º) donde dice:... "que posean título de Ingeniero Civil, Ingeniero Mecánico y Electricista e Ingeniero Electro - Mecánico..." debe decir... "que posean título de Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Mecánico y Electricista o Ingeniero Electro-Mecánico'..".

Ministerio de Economía
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Director.

DECRETO Nº 3.009. — Bs. As., 27|4|64.

VISTO lo determinado por el artículo 8º del Decreto Ley Nº 13.126|57, modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 16.016 y atento lo propuesto por la Asociación de Bancos de Provincias (oficiales y mixtos) de la República Argentina y lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director del Banco Central de la República Argentina, en representación de los Bancos oficiales y mixtos del interior de la República, al señor D. Dionisio Vila (Clase 1897, M. I. 2.150.254, D. M. 33, C. I. 6.027.339, Cap. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Baja.

DECRETO Nº 2.620 — Bs. As., 14|4|64

VISTO el Expediente Nº 335.929|64, atento lo solicitado por la Casa de Moneda de la Nación y de conformidad con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto por no haberse presentado a ocupar su puesto, la designación efectuada en la Casa de Moneda de la Nación —Trabajos por Cuenta de Terceros—, por Decreto Nº 10.323 del 31 de octubre de 1961, para la Clase E — Grupo VII, a favor de la señorita María Angélica Tibia (Cl. 1910, L. C. 1.109.232).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Promoción.

DECRETO Nº 2.945. — Bs. As., 24|4|64

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda, en la Partida Subprincipal 6, Grupo 31-3 Supervisor de 1a. al señor Rómulo Castro Guzmán (Clase 1888, D.M. 49, M. 3.114.340 y Grupo 28-5 Asesor Técnico Funcional de 1a. a la señorita Leopoldina Haydée Pultera Podestá (Cl. 1912, L.C. 441.415).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Obras Públicas
EMPLEADOS
Se autoriza a la esposa de un agente fallecido a hacerse cargo de un automóvil adquirido bajo el régimen del Decreto 8.534|61 y 11.182|61.

DECRETO Nº 2.457 — Bs. As., 8|4|64

VISTO el Expediente Nº 413|63 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la esposa del agente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación doctor Juan Alberto Raggio, fallecido el 7 de marzo de 1963 mientras cumplía las tareas de Subdirector de Laboratorios que tenía asignadas, solicita se la autorice a hacerse cargo del automóvil marca "Peugeot 403", modelo 1962, que el nombrado había adquirido bajo el régimen de los Decretos Nros. 8.534|61 y 11.182|61, y CONSIDERANDO: Que conforme expresa la recurrente, la tenencia de la citada unidad automotor le resulta indispensable para el desarrollo de tareas que le permitan la obtención de recursos suficientes para subvenir las necesidades de su hogar que comparte con dos hijas menores de edad; Que se consideran atendibles las razones en que dicho pedido se fundamenta, y dado que por Decreto Nº 1.408 del 21 de febrero de 1963, se ha resuelto favorablemente una situación análoga, nada obsta a que se proceda en igual sentido en el presente caso; Por ello, atento lo establecido por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la señora Graciela Esther Troncoso de Raggio, esposa del agente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, doctor Juan Alberto Raggio, fallecido el 7 de marzo de 1963 mientras desempeñaba en la misma las tareas de Subdirector de Laboratorios, a hacerse cargo del automóvil marca "Peugeot 403", modelo 1962, adquirido por el nombrado bajo el régimen de los Decretos Nros. 8.534|61 y 11.182|61, en las condiciones de plazo y monto determinados en el artículo 10º del decreto citado en primer término, con la obligación de constituir y mantenerse los seguros prescriptos por el artículo 5º del mismo decreto.

Art. 2º — Las cuotas mensuales correspondientes deberán ser depositadas del 1º al 5 de cada mes en la Tesorería de la Administración General mencionada.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas para su conocimiento y demás efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Fernando Solá. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
Nombramientos

DECRETO Nº 2.371. — Bs. As., 6|4|64

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la designación con carácter "ad-honorem", de diversas personas, y CONSIDERANDO: Que el concurso de las mismas resulta imprescindible para el normal desenvolvimiento de las dependencias a las cuales se las destina; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con carácter "ad-honorem", a las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñarán con la función y destino que en cada caso se indica:

Hospital Rural en Río Grande — Tierra del Fuego.

Carlos Alfredo Pacheco (Legajo número 57.111, Cl. 1930, D.M. Bs. As., M.I. Nº 4.239.840, C.I. Nº 2.545.964 Policía Federal), director; Jorge Saúl Ferra (Legajo Nº 58.688, Cl. 1928, D. M. Bs. As., M.I. Nº 4.483.604, C.I. Nº 2.462.661 Policía Federal), médico en la especialidad de Clínica Quirúrgica.

Nicolás Dalmasio Riner (Legajo número 41.308, Cl. 1925, D.M. 43, M. I. Nº 6.452.572, C.I. Nº 435.540 Policía de Córdoba), médico en la especialidad de Clínica Ginecológica.

Raúl Ernesto Sánchez Ruiz (Legajo Nº 30.671, Cl. 1928, D.M. Bs. As., M.I. Nº 4.229.129, C.I. Nº 3.159.580, Policía Federal), médico en la especialidad de Clínica Pediátrica.

Centro de Salud en Esquina — Corrientes.

Mario Plácido Fornies (Legajo número 58.689, Cl. 1927, D.M. 29, M.I. Nº 5.722.804, C.I. Nº 158.826, Policía de Corrientes), director.

Hospital Central en Río Cuarto — Córdoba.

Segundo Toribio Ponce De León (Legajo Nº 58.690, Cl. 1922, D.M. 46, M. I. Nº 2.963.845, C.I. Nº 5.220.503, Policía Federal), médico.

Miguel Oscar Scilingo (Legajo número 58.691, Cl. 1938, D.M. 46, M.I. Nº 6.640.753, C.I. Nº 5.345.263 Policía Federal), médico.

Eduardo Julio Cadelago (Legajo número 58.692, Cl. 1931, D.M. 50, M.I. 6.787.323), médico.

César Victorio Cortona (Legajo número 58.693, Cl. 1937, D.M. 46, M.I. Nº 6.639.553, C.I. Nº 6.231.806 Policía Federal), médico.

Hospital de Zona "Justo José de Urquiza" en Concepción del Uruguay — Entre Ríos.

Hilda Mabel Zapata (Legajo número 58.694, L.C. Nº 4.968.973, C.I. Nº 38.481 Policía de Entre Ríos), oficinista.

Registro General de Patología

Félix Horacio Ferrario (Legajo número 24.816, Cl. 1938, M.I. número 4.874.678, C.I. Nº 2.044.646, Policía de la Provincia de Buenos Aires), auxiliar de histopatología.

Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré" en Rafaela — Santa Fe

Héctor Rubén Juan Avelino De Azcuénaga (Legajo Nº 58.696, Cl. 1937, D.M. 37, M.I. Nº 6.286.593, C. I. Nº 17.106 Policía de Santa Fe), médico.

Emilia Yampolsky de Goldemberg (Legajo Nº 58.697, L.C. Nº 2.944.785, C.I. Nº 100.939 Policía de Córdoba), médica.

Norberto Rubén Pairola (Legajo número 58.698, Cl. 1938, D.M. 37, M.I. Nº 6.287.892, C.I. Nº 16.978 Policía de Santa Fe), médico.

Rubén Manuel Sosa (Legajo número 58.699, Cl. 1938, D.M. 43, M.I. número 6.505.908, C.I. Nº 19.377 Policía de Santa Fe), médico.

Aldo Alfredo Ojeda (Legajo número 58.700, Cl. 1936, D.M. 50, M.I. número 6.797.220, C.I. Nº 5.099.823 Policía Federal), médico.

Luis Alberto Romero Acuña (Legajo Nº 58.701, Cl. 1923, D.M. 37, M.I. Nº 2.451.977), médico.

Art. 2º — Déjase constancia que lo dispuesto precedentemente, no dará derecho al posterior reconocimiento de servicios para la percepción de haberes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 2.372. — Bs. As., 6|4|64

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y CONSIDERANDO: Que por Decretos Nros. 997 del 26 de noviembre de 1963 y 2.044 del 20 de marzo de 1964, se crearon los cargos necesarios para disponer la designación de funcionarios especializados y de reconocidos antecedentes, que se dediquen a las tareas necesarias para lograr la reorganización de las dependencias del citado Departamento de Estado, a fin de dotarlas estructural y funcionalmente, para seguir los nuevos lineamientos tendientes a lograr el aprovechamiento interal de sus recursos; Que el citado Ministerio propone para ocupar algunos de dichos cargos a los señores Luis Barañano, Bautista Fernández y a la señorita Ana María Calastreme, quienes reúnen los requisitos establecidos anteriormente; Por ello y en virtud de lo determinado en el artículo 10 del Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958, ratificado por la Ley Nº 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58, a las siguientes personas, con la imputación y función que a continuación se determina:

Clase "A" Grupo IV

2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 679 — 32 — 781 — 1 — 4004, diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.).

Luis Barañano (Legajo Nº 58.707, cargo Nº 11, Cl. 1929, M.I. número 4.053.933, C.I. Nº 2.406.717, Policía Federal), jefe de departamento.

Ana María Calastreme (Legajo número 58.709, cargo Nº 13, L.C. número 834.237), jefa de departamento.

Clase "A" — Grupo V

2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 679 — 32 — 781 — 1 — 4005, nueve mil pesos moneda nacional ($ 9.000 m|n.).

Bautista Fernández (Legajo número 58.708, cargo Nº 14, Cl. 1911, M. I. Nº 102.891, C.I. Nº 485.068, Policía Federal), segundo jefe de departamento.

Art. 2º — Establécese que las funciones asignadas precedentemente a los causantes deben ser cumplidas con dedicación funcional y consideradas como servicio calificado, correspondiéndoles en consecuencia percibir los siguientes adicionales otorgados por tal concepto mediante Decreto Nº 9.252|60:

Jefe de Departamento

Servicios Calificados - Cinco mil trescientos pesos moneda nacional (pesos 5.300.— m|n.); Dedicación Funcional - Nuevo mil doscientos pesos moneda nacional ($ 9.200.— m|n.).

Segundo Jefe de Departamento

Servicios Calificados - Cuatro mil trescientos pesos moneda nacional (pesos 4.300 m|n.); Dedicación Funcional - Ocho mil doscientos pesos moneda nacional ($ 8.200.— m|n.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 2.374. — Bs. As., 6|4|64

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 2.044 del 20 de marzo de 1964, se crearon los cargos necesarios para disponer la designación de funcionarios especializados y de reconocidos antecedentes, que se dediquen a las tareas necesarias para lograr la reorganización de las dependencias del citado Departamento de Estado, a fin de dotarlas estructural y funcionalmente, para seguir los nuevos lineamientos tendientes a lograr el aprovechamiento integral de sus recursos; Que el citado Ministerio propone para ocupar algunos de dichos cargos en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, a los señores Javier Alfredo Tursi y Vicente Luis Rigueiro, al doctor Jorge José Raffo Arias y al ingeniero Edmundo Mario Gómez, quienes reúnen los requisitos establecidos anteriormente; Por ello y en virtud de lo determinado en el artículo 10 del Decreto número 9.530 del 7 de noviembre de 1958, ratificado por la Ley Nº 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58, a las siguientes personas, quienes revistarán en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, con la imputación y función que a continuación se determina:

Clase "A" — Grupo IV

2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 679 — 32 — 781 — 1 — 4004, Diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.):

Edmundo Mario Gómez (Legajo número 58.710, cargo Nº 14, Cl. 1908, D.M. 19, M.I. Nº 1.074.624), jefe de departamento, quien se desempeñará como supervisor general.

Vicente Luis Rigueiro (Legajo número 58.712, cargo Nº 15, Cl. 1934, D.M. Bs. As., M.I. Nº 4.124.799, C.I. Nº 3.727.662, Policía Federal), jefe de departamento, quien se desempeñará como supervisor en el Departamento de Transportes.

Clase "A" — Grupo V

2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 679 — 32 — 781 — 1 — 4005, Nueve mil pesos moneda nacional ($ 9.000 m|n.):

Javier Alfredo Tursi (Legajo número 58.711, cargo Nº 15, Cl. 1913, D.M. 4, M.I. Nº 545.208, C.I. Nº 942.299 Policía Federal), segundo jefe de departamento, quien se desempeñará como supervisor en el Parque de Concentración de Equipos y Materiales de Km. 21, en San Justo - Provincia de Buenos Aires.

Clase "B" — Grupo I

2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 679 — 32 — 801 — 2819 — 4006, Siete mil novecientos pesos moneda nacional (pesos 7.900.— m|n.):

Jorge José Raffo Arias (Legajo número 58.713, cargo N 1, Cl. 1915, D. M. 43, M.I. Nº 2.771.803, C.I. número 477.606 Policía Federal), jefe de división, quien se desempeñará como supervisor en el Laboratorio Farmacéutico y Sector Drogas.

Art. 2º — Establécese que las funciones asignadas precedentemente a los causantes, deben ser cumplidas con dedicación funcional y consideradas como servicio calificado para jefe y segundo jefe de departamento y con dedicación funcional para jefe de división, correspondiéndoles en consecuencia percibir los siguientes adicionales otorgados por tal concepto mediante Decreto número 9.252|60:

Jefe de Departamento

Servicios Calificados - Cinco mil trescientos pesos moneda nacional (pesos 5.300.— m|n.); Dedicación Funcional - Nueve mil doscientos pesos moneda nacional ($ 9.200.— m|n.).

Segundo Jefe de Departamento

Servicios Calificados - Cuatro mil trescientos pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 4.300.— m|n.); Dedicación Funcional - Ocho mil doscientos pesos moneda nacional (pesos 8.200.— m|n.).

Jefe de División

Dedicación Funcional - Seis mil trescientos pesos moneda nacional (pesos 6.300.— m|n.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
Subsecretario.

DECRETO Nº 3.103 - Bs. As., 29|4|64.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el doctor D. Augusto Anselmo Palacios Arce (Clase 1911, L. E. Nº 2.762.211, D. M. 43), al cargo de Subsecretario de Obras y Servicios Públicos.

Art. 2º. — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de origen, a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando.

DECRETO Nº 3.104 - Bs. As., 29|4|64.

Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Subsecretario de Obras y Servicios Públicos al doctor D. Jorge Stolkiner (Clase 1917, Matrícula Nº 3.778.281, D. M. 61).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de origen, a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando.

Ministerio de Economía
IMPORTACION.

REGIMEN CAMBIARIO. — **Amplíase el plazo acordado por Decreto 10.655/62, para el despacho a plaza de diversos bienes.**

DECRETO Nº 3.014 - Bs. As., 27|4|64.

VISTO el expediente M. E. número 2008/64, por el cual la firma José J. L. Lombardi e Hijos, S. A. I. C. y F. solicita prórroga para el despacho a plaza de los bienes comprendidos en la planilla anexa al Decreto 10.655/62, por el cual se autorizó la importación sin pago de recargos, de una línea de maquinarias destinadas al barnizado, impresión litográfica y armado de envases de hojalata, y CONSIDERANDO:

Que algunas de las firmas proveedoras supeditaron la construcción de las máquinas a la apertura de las cartas de crédito, las cuales quedaron condicionadas al otorgamiento de los respectivos avales, cuya tramitación ha requerido largo tiempo;

Que las inversiones ya realizadas y las importaciones efectuadas hasta el presente justifican no interrumpir el equipamiento que realiza la firma recurrente;

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800/59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Amplíase hasta el 16 de enero de 1965, el plazo acordado por el artículo 2º del Decreto 10.655/62, a la firma José J. L. Lombardi e Hijos, S. A. I. C. y F. para iniciar el despacho a plaza de los bienes comprendidos en la planilla anexa al citado decreto.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía
INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS.

El personal del Ministerio de Economía y de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo, tendrá carácter de afiliado obligatorio al mismo.

DECRETO Nº 3.010 - Bs. As., 27|4|64.

VISTO la presentación elevada por el Ministerio de Economía de la Nación, en el cual se formula una circunstanciada enunciación de antecedentes respecto de la correspondencia y licitud de afiliar al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al personal del referido Departamento de Estado, y CONSIDERANDO:

Que, efectivamente, la Ley Nº 13.987, de creación de dicho organismo —entonces Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios—, establecía en forma expresa y específica el carácter de afiliado obligatorio del personal del Ministerio del cual aquél dependía, precepto reiterado en el Decreto Reglamentario de la mencionada norma legal, como así también en la Ley Nº 14.171, modificatoria en parte de la primera citada;

Que el Decreto-Ley Nº 20.714/56, sustitutivo de las Leyes Nros. 13.987 y 14.171 y actual Carta Orgánica del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, nada regla en la materia puesto que a la fecha de su dictado dicho Instituto dependía del entonces Ministerio de Hacienda de la Nación, a cuyo personal le alcanzaba de manera obligatoria las prescripciones que tocante a asistencia social determina la Ley Nº 13.215;

Que en virtud de la reestructuración ministerial dispuesta de acuerdo con lo que establece la Ley Nº 15.796, desde el 16 de enero de 1961 el Instituto de Servicios Sociales Bancarios depende directamente del Ministerio de Economía de la Nación, departamento de Estado éste que carece de Obra Social propia para brindar a su personal los adecuados servicios y prestaciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — El personal en actividad del Ministerio de Economía de la Nación y de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo tendrá, a partir del 1º de mayo de 1964, carácter de afiliado obligatorio al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, quedando así incorporado al régimen del Decreto-Ley número 20.714/56.

Art. 2º. — El personal del Ministerio de Economía de la Nación y el de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo que se jubilare a partir de la fecha que se menciona en el artículo 1º, continuará siendo afiliado al Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

Art. 3º. — Los afiliados a que se refieren los artículos 1º y 2º abonarán, a partir del 1º de mayo de 1964, la contribución mensual obligatoria que establece el inciso f) del artículo 12º del Decreto-Ley Nº 20.714/56.

Art. 4º. — El Ministerio de Economía de la Nación y la Superintendencia de Ahorro y Préstamo abonarán, a partir del 1º de mayo de 1964, la contribución obligatoria que establece el inciso g) del artículo 12º del Decreto-Ley número 20.714/56.

Art. 5º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Economía, a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
CULTO

DECRETO Nº 2.967. — Bs. As., 24|4|64

VISTO el Expediente Nº 1.708|64, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la aceptación de la renuncia del Pbro. Ignacio Minervini (Cl. 1905, M. 1.558.331, D.M. 2), al cargo de Vicario Foráneo, 1345 (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) y la designación para el mismo cargo del Pbro. Luis Ramasso (Cl. 1903, M. 0.586.351, D.M. 19), dispuestas al 29 de febrero y 1º de marzo de 1964, respectivamente, por S.E. Revdma. Monseñor Mauricio E. Magliano, en el Obispado de Río Gallegos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.968. — Bs. As., 24|4|64

VISTO el Expediente Nº 1.563|64, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la aceptación de la renuncia del Pbro. Christian Alberto María Oeyen (Cl. 1934, M. 5.155.330, D.M. 68), al cargo de Secretario Canciller, 1074 (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) y la designación para el mismo cargo del Pbro. Luis Horacio Bressa (Cl. 1911, M. 1.111.396, D. M. 19), dispuestas al 29 de febrero y 1º de marzo de 1964, respectivamente, por S. E. Revdma. Monseñor Miguel Raspanti, en el Obispado de Morón.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

DECRETO Nº 2.969. — Bs. As., 24|4|64

VISTO el Expediente Nº 1.961|64, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la aceptación de las renuncias de los Pbros. José Tomás Salvi (Clase 1921, Matr. 7.566.371, D. M. 25) y Jaime Belli (Cl. 1924, M. 5.418.463, D.M. 24), a los cargos de Secretario de Vicaría Foránea, 1096, (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) y la designación para los mismos cargos, de los Pbros. Florindo Herminio Zandonella (Cl. 1909, M. 7.330.421, D.M. 26) y Adolfo Eusebio Fernández Pérez (Cl. 1936, M. 5.467.929, D. M. 25), dispuestas al 31 de marzo y 1º de abril de 1964, respectivamente, por su S.E. Revdma. Monseñor Jaime Francisco De Nevares, en el Obispado de Neuquén.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.970. — Bs. As., 24|4|64

VISTO el Expediente Nº 1.813|64, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la aceptación de la renuncia del Pbro. Amelio Agustín Gherra (Cl. 1921, M.2.897.896, D.M. 45), al cargo de Familiar, 487 (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1), dispuesta al 30 de marzo de 1964, en el Arzobispado de Córdoba, por S.E. Revdma. Monseñor Ramón J. Castellano.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.971. — Bs. As., 24|4|64

VISTO el Expediente Nº 1.724|64, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la designación del Pbro. Andrés Avelino Servin (Cl. 1939, M. 5.934.428, D. M. 32), al cargo de Sochantre, 1181 (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1), dispuesta al 1º de febrero de 1964, por S.E. Revdma. Monseñor Ricardo Rosch, en el Obispado de Concordia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Hacienda

BIENES DEL ESTADO

Transferencia.

DECRETO Nº 2.689 Buenos Aires, 15 de abril de 1964.

VISTO el Expediente Nº 372.436/64 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, por el cual se propicia la transferencia, con destino a la Presidencia de la Nación, de diversos elementos que en la actualidad no prestan los servicios para los que fueron incorporados al patrimonio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y CONSIDERANDO: Que dicha transferencia se encuentra encuadrada en los términos de los artículos 52º y 53º de la Ley de Contabilidad y sus concordantes reglamentarias,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase en situación de desuso en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Hacienda, los bienes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos que se detallan en planillas anexas al presente decreto.

Art. 2º — Transfiérese sin cargo a la Presidencia de la Nación los bienes mencionados en el artículo anterior.

Art. 3º — Las reparticiones interesadas efectuarán por intermedio de sus oficinas competentes, las anotaciones patrimoniales contables que correspondan, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 54º de la Ley de Contabilidad.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General de Contabilidad y Administración) para su cumplimiento y efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

DETALLE DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LA LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS QUE SE TRANSFIEREN SIN CARGO, A LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Cant.	Nº Inventario		Descripción del Bien	Valor Unitario M$N.	Valor Total M$N.
4	1383/386	C.	Copa p/cerv. pie alto facetado (Baccarat)	2,50	10,—
2	1387/388	C.	Copa p/cerv. pie alto facetado (Baccarat)	2,50	5,—
4	7571/574	C.	Copa p/cogñac, pie facetado (Baccarat)	1,44	5,76
17	725/741	C.	Copa cogñac, pie tallado (Baccarat) ..	2,50	42,50
30	644/673	C.	Copa p/champagne, pie labrado (Baccarat)	2,50	75,—
139	505/643	C.	Copa p/jerez, pie tallado alto (Baccarat)	2,50	347,50
7	2339/345	AI.	Copa p/licor, tallada c/azul, pie alto tallado (Baccarat)	8,—	56,—
6	2346/351	AI.	Copa p/licor, tallada c/verde, pie alto tallado (Baccarat)	8,—	48,—
4	2355/358	AI.	Copa p/licor, tallada c/rubí, pie alto tallado (Baccarat)	8,—	32,—
15	970/984	C.	Copa oporto, lisa p/facetado (Baccarat)	1,71	25,65
17	8973/989	C.	Copa oporto, pie alto tall. (Baccarat) .	2,42	41,14
7	1389/395	C.	Copa oporto, pie alto tall. (Baccarat) .	2,50	17,50
5	6934/938	C.	Copa p/vino, pie tallado (Baccarat) ...	1.19	5,95
14	9990/9083	C.	Copa p/vino facetado (Baccarat)	2,47	34,58
12	25549/560	C.	Vaso p/cerv. liso, fondo estrella (Baccarat)	0,92	11,04
49	1466	AI.	Botellón p/agua, boca ancha (Cristal) .	10,—	490,—
1	801	C.	Botellón p/licor, facetado, con tapa ...		6,67
63	2523/585	C.	Copa p/cocktail, pie ámbar, con asa ..	2,50	157,50
72	2585/657	C.	Copa p/cocktail, pie ámbar, con asa ..	2,50	180,—
418	2658/3075	C.	Copa p/cocktail, pie ámbar, con asa ..	2,50	1.045,—
11	3076/886	C.	Copa p/cogñac, pie ámbar	2,50	27,50
3	2352/354	AI.	Copa p/cogñac, pie ámbar, bajo	2,—	6,—
121	8227/347	C.	Copa p/champagne, facetada, tipo flauta, pie ámbar, bajo	2,47	298,87
4	7035/038	C.	Copa p/champagne, vidrio labrado, tipo flauta	1,03	4.12
11	5577/587	C.	Copa p/champagne, pie alto	2,—	22,—
453	8348/800	C.	Copa p/champagne, facetada, pie bajo ámbar	2,47	1.118,91
268	4611/878	C.	Copa p/champagne, facetada, pie bajo, ámbar	3,—	804,—
400	3536/935	C.	Copa p/jerez, pie bajo, ámbar	2,50	1.000,—
115	8801/915	C.	Copa p/jerez, pie bajo, ámbar	2,47	284,05
96	3111/206	C.	Copa p/oporto, labrada pie alto anillado	2,50	240,—
2	9992/993	C.	Copa p/oporto, labrada, pie alto anillado	1,39	2,78
706	2366	AI.	Copa poporto, pie bajo, ámbar	1,50	1.059,—
29	3936/964	C.	Copa p/vino, tallada, rubí, pie alto amarillo	25,—	725,—
504	2363	AI.	Copa p/vino, pie bajo, ámbar	2,—	1.008,—
918	2359	AI.	Copa p/vino rosa, pie ámbar	3,—	2.754,—
24	3087/110	C.	Copa p/vino, tallada, pie anillado	2,50	60,—

Cant.	Nº Inventario		Descripción del Bien	Valor Unitario M$N.	Valor Total M$N.
1498	10652	C.	Palillero liso, rectangular de cristal ...	3,—	4.494,—
49	24846/894	C.	Vaso p/coktail, t/fantasía, filete dorado	1,50	73,50
32	24895/926	C.	Vaso p/coktail, t/fantasía, filete dorado, pie esmerilado	1,50	48,—
55	24927/981	C.	Vaso p/coktail, t/fantasía, filete plateado	1,50	82,50
34	34982/5015	C.	Vaso p/cocktail, t/fantasía, filete y dado plateados	1,50	51,—
157	25016	C.	Vaso p/coktail, t/fantasía, filete dorado	1,50	235,50
22	2382	AI.	Ensaladera, porcelana alemana, filete oro, guarda griega	10,—	220,—
174	2381	AI.	Ensaladera, porcelana alemana f/media luna, fte. oro, g/griega	8,—	1.392,—
24	2395/418	C.	Frutera, porcelana alemana, filete oro, guarda griega	12,—	288,—
11	2384/94	AI.	Frutera, porcelana alemana, filete oro, guarda griega	12,—	132,—
2	2448/49	AI.	Frutera, porcelana alemana, filete oro, guarda griega	12,—	24,—
14	29805/818	C.	Jarra porcelana alemana, f/bombé, fte. verde y oro	4,50	63,—
10	2511	AI.	Mostacero, limoges, filete oro, guarda laurel verde	3,—	30,—
5	2371	AI.	Panera porc. limoges, guarda laurel verde	7,—	35,—
526	2531	AI.	Plato café c/leche, porc. alemana, fte. verde y oro	0,50	263,—
18	19738/755	C.	Plato café c/leche, porc. filete oro, guarda griega	0,45	8,10
22	32039/060	C.	Plato café c/leche, porc. limoges, fte. oro guarda laurel verde	4,25	93,50
19	18300/318	C.	Plato café c/leche, porc. Rosenthal, fte. oro	0,42	7,98
55	14985/5030	C.	Plato café c/leche, porc. finlandesa	0,49	26,95
455	2532	AI.	Plato café c/leche, porc. Langenthal, filete marrón	0,50	227,50
16	15217/232	C.	Plato p/lunch, porc. checoeslovaca, fte. oro, guarda griega	0,49	7,84
552	16756/7307	C.	Plato p/lunch, porc. Suiza exagonal, color verde	1,14	629,28
245	32209/453	C.	Plato p/lunch, porc. finland. celeste exag.	4,25	1.041,25
2	32454/455	C.	Plato p/lunch, porc. limoges, guarda laurel verde	4,25	8,50
177	15040/216	C.	Plato postre, porc. finlandesa	0,49	86,73
556	16756/7311	C.	Plato postre, porc. Suiza, verde exagonal	1,14	633,84
10	18386/18319/327	C.	Plato postre, porcelana Suiza, verde exagonal	0,42	4,20
30	16109/138	C.	Plato p/té, porc., filete oro g/griega ..	0,44	13,20
136	19972/6108	C.	Plato p/té, porc. finland.	0,44	52,84
13	19725/737	C.	Plato p/té, porc. inglesa	0,45	5,85
255	15718/972	C.	Plato p/té, porc. suiza	0,44	112,20
35	16139/173	C.	Plato p/té, porc. checoeslovaca	0,44	15,40
94	2540	AI.	Plato p/té, porc. alemana	0,50	47,—
39	2555	AI.	Pocillo p/café, porc. limoges, filete d/oro, guarda laurel	2,—	78,—
30	2557	AI.	Pocillo p/café, porc. Rosenthal filete oro, guarda griega	2,—	60,—
29	2559	AI.	Pocillo p/café, porc. limoges, filete oro, guarda laurel verde	2,—	58,—
4	2556	AI.	Taza p/café c/leche, porc. limoges, fte. oro, guarda laurel verde	3,—	12,—
23	2558	AI.	Taza p/chocolate, porc. limoges, fte. oro, guarda laurel verde	3,—	69,—
20	2572	AI.	Taza p/té, porc. limoges, guarda laurel verde	2,50	50,—
8	34954/961	C.	Taza p/té, porc. alemana, fte. oro, guarda griega	2,50	20,—
28	2573	AI.	Taza p/té, porcelana finlandesa	2,—	56,—
3	399/401	AI.	Aros p/torta, metal blanco, marca Christofle, calados	10,—	30,—
16	35253/268	C.	Balde p/champagne, metal blanco	53,70	859,20
8	35298/307	C.	Balde p/hielo, metal blanco	9,—	72,—
11	35512/522	C.	Bandeja metal blanco, ovalada	29,60	325,60
13	631/43	AI.	Bols, metal blanco, m/Christofle, c/asa	12,—	156,—
13	644/56	AI.	Bols, metal blanco, m/Christofle c/asa	8,—	104,—
11	29418	C.	Bols, metal blanco, m/Christofle, c/asa	8,50	93,50
139	482/620	AI.	Bols, metal blanco, marca Christofle, b/bombé, boca cuadrada	15,—	2.085,—
4	169/72	AI.	Cacerola plata, marca Christofle, c/asa .	35,—	140,—
4	183/86	AI.	Cacerola plata, marca Christofle, c/asa .	45,—	180,—
4	187/90	AI.	Cacerola plata, marca Christofle, c/asa .	45,—	180,—
4	173/76	AI.	Cacerola plata, marca Christofle, c/asa .	35,—	140,—
4	177/80	AI.	Cacerola plata, marca Christofle, c/asa .	35,—	140,—
2	707/08	AI.	Coctelera plata, marca Christofle	50,—	100,—
10	905/14	AI.	Florero de plata, marca Christofle	18,—	180,—
4	915/18	AI.	Florero plata, marca Christofle	15,—	60,—
20	999/1018	AI.	Fuente redonda, metal blanco	30,—	600,—
2	40602/03	AI.	Fuente redonda, metal blanco	25,—	50,—
24	942/65	AI.	Fuente redonda, metal blanco	30,—	720,—
30	969/98	AI.	Fuente metal blanco, redonda	25,—	750,—
9	40581/589	C.	Fuente redonda, metal blanco	40,—	360,—
1	1080	AI.	Fuente redonda, metal blanco		45,—
17	925/41	AI.	Fuente ovalada, metal blanco	35,—	595,—
20	40554/573	C.	Fuente ovalada, metal blanco	50,—	1.000,—
25	1081	AI.	Fuente ovalada, metal blanco	45,—	1.125,—
8	40614/621	C.	Fuente plata porta-habano	150,—	1.200,—
12	41038/049	C.	Lechera plata, bombé	23,50	282,—
7	1190/96	AI.	Lechera plata, bombé	20,—	140,—
1	41037	C.	Lechera plata, bombé		23,50
1	40591	C.	Lechera plata, bombé		20,—
23	40912	C.	Legumbrera plata	50,—	1.150,—
23	40911	C.	Legumbrera plata	50,—	1.150,—
5	40909	C.	Legumbrera plata	55,—	275,—
27	41328	C.	Porta-molde p/flan, m/blanco	13,—	351,—
3	41585/587	C.	Plato p/postre plata	30,—	90,—
6	1325/330	AI.	Salsera de metal blanco	30,—	180,—
56	37127/182	C.	Cuchara para helado	2,—	112,—
53	37183/236	C.	Cuchara para postre	2,—	106,—
17	37958/974	C.	Cuchara para refresco	3,80	64,60
54	37904/957	C.	Cuchara para salsa	4,50	243,—
172	37409/580	C.	Cuchara para sopa	2,50	430,—
19	880/98	AI.	Cucharón de metal blanco	12,—	228,—
252	901	AI.	Cuchillo metal blanco p/pescado	7,—	1.764,—
225	39424/649	C.	Cuchillo metal blanco p/postre	4,—	900,—
3	1205/7	AI.	Molinillo metal blanco p/pimienta	15,—	45,—
31	41167	C.	Paleta metal blanco p/torta	8,—	248,—
7	41307	C.	Pinza metal blanco p/azúcar	5,—	35,—
66	1220	AI.	Pinza metal blanco p/espárragos	7,—	462,—
35	286	AI.	Pinza metal blanco p/masas	10,—	350,—
394	43086/480	C.	Tenedor para mesa	5,—	1.970,—
218	44920/5137	C.	Tenedor metal blanco p/pescado	3,—	654,—
31	44748/779	C.	Tenedor p/servir pescado, metal blanco .	10,—	310,—
96	44788/884	C.	Tenedor metal blanco p/postre	2,—	192,—
					46.980,08

Ministerio de Educación y Justicia

INDEMNIZACION

DECRETO Nº 2.641 — Bs. As., 14|4|64

VISTO el Expediente Nº 31.262|63 por el cual se tramita la indemnización por accidente de trabajo a acordarse al interno Nicolás Fernández, alojado en la Cárcel de Resistencia (U. 7) dependiente de la Dirección Nacional de Institutos Penales, y CONSIDERANDO: Que de lo actuado, resulta comprobada la eventualidad del infortunio y que el grado de incapacidad y monto de la indemnización han sido establecidos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75º de la Ley Penitenciaria Nacional (Decreto-Ley Nº 412|58 convalidado por la Ley Nº 14.467), lo prescripto en el Artículo 8º de la Ley número 9.866 modificado por la Ley número 15.448 y lo dictaminado en Decreto Nº 8.064|57 (aporte con destino a la Caja de Garantía);

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a favor del interno Nicolás Fernández alojado en la Cárcel de Resistencia (U. 7) dependiente de la Dirección Nacional de Institutos Penales, el derecho a percibir la suma de sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000), en concepto de indemnización por incapacidad parcial y permanente (disminución de su visión binocular) resultante del accidente de trabajo sufrido el 24 de abril de 1963.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, deberá imputarse a la Cuenta "Dirección Nacional de Institutos Penales. — Fondo de Reembolso", 2 — 4 — 100 — 28 — 9 — 350 — 0 — 7 — 040 — 0 — 0 — 248 — 0 del presente Ejercicio Financiero.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PRESUPUESTO

DECRETO Nº 2.718 — Bs. As. 16|4|64

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; y CONSIDERANDO: que dicho Departamente de Estado debe atender diversas erogaciones en el ejercicio 1964 que no pueden encararse con créditos de su presupuesto en vigor, lo que hace imprescindible arbitrar los recursos pertinentes evitando con ello inconvenientes graves en la ejecución de sus autorizaciones crediticias; Por ello y de conformidad con las normas del artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990|57, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 45º de la Ley Nº 15.021 y en base a la facultad conferida por el Decreto-Ley Nº 8.871|63.

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Rebájase el presupuesto de la Sección 1ª Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, correspondiente al Anexo: Crédito de Emergencia - Nº 32 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, en la suma de setecientos cuarenta y dos millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 742.275.442.—), de conformidad con el detalle de la planilla anexa a este artículo, importe éste que se incorpora al presupuesto de la Sección 1ª Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1, correspondientes al Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública - Nº 5 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, según detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Incorpórase a la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1, correspondiente al Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública - Nº 5, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, la suma de veinticinco millones trescientos setenta y siete mil cien pesos moneda nacional (m$n. 25.377.100.—) destinada a hacer frente a diversas erogaciones en Gastos en Personal aún pendientes de liquidación en concepto de gastos caídos en ejercicios vencidos, no incluidos en residuos pasivos, importe éste que se tomará de Rentas Generales en virtud de lo establecido por el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990|57, incorporado a la Ley 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto - Edición 1948) por el artículo 45º de la Ley Nº 15.021.

Art. 3º — Rebájase en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000.—) el presupuesto de la Sección 2ª - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4) - A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del Uso del Crédito - Nº 3, del Anexo: Crédito de Emergencia - Nº 32 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, de acuerdo al detalle de la planilla anexa a este artículo, importe éste que se incorpora al presupuesto de la Sección 2. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4) - A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del Uso del Crédito - Nº 3, del Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública - Nº 5 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, de conformidad con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 4º — Rebájase el presupuesto de la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1, correspondiente al Anexo: Crédito de Emergencia - Nº 32 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, en la suma de catorce millones de pesos moneda nacional (m$n. 14.000.000.— de conformidad con el detalle de la planilla anexa a este artículo, importe éste que se incorpora al presupuesto de la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1, correspondientes al Anexo: Obligaciones a cargo del Tesoro - Nº 31 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, según detalle de la planilla anexa a este artículo.

Art. 5º — Con motivo de la inclusión de créditos para atender gastos de ejercicios vencidos de conformidad con lo determinado en el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990|57 incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 45º de la Ley Nº 15.021, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá el correspondiente juicio de responsabilidad conforme las normas que rigen la materia a los efectos de la determinación del perjuicio fiscal y las transgresiones a disposiciones legales o reglamentarias, incurridas y los responsables de las mismas, para la aplicación si así correspondiera, de las sanciones que establece el artículo 84º, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero

---

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

INDEMNIZACION

DECRETO Nº 2.966 - Bs. As., 24|4|64

VISTO: El Expediente Nº 27.211|64, en el cual la señorita Enilde E. Cirone formula un reclamo contra la Cancillería por la suma de trescientos cuarenta y un mil ciento cincuenta pesos moneda nacional ($ 341.150 m|n.) que estima le corresponde percibir del Estado Nacional como reparación económica de los perjuicios y el daño moral que dice le han sido provocados a consecuencia del accidente ocurrido el día 17 de marzo de 1963, y, CONSIDERANDO: Que en casos como el presente, se estima oportuno dejar librado a la eventual contienda judicial, tanto lo relativo a la responsabilidad del Estado por las consecuencias del hecho como las que se refieren al monto de la indemnización a que hubiere lugar; Lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — No hacer lugar al reclamo por indemnización de daños y perjuicios interpuesto por Da. Enilde Esther Cirone, en el Expediente número 27211|64 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. E. el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Economía

INMUEBLES

Transferencia.

DECRETO Nº 2.526 - Bs. As., 8|4|64.

VISTO: El Expte. Nº 2.639|64, de registro del Ministerio de Economía de la Nación, por el cual se gestiona la afectación al Banco Central de la República Argentina, del edificio fiscal sito en la calle San Martín Nº 216 de esta Capital, ocupado actualmente por el Banco Industrial de la República Argentina, a quien le fuera cedido por Decreto Nº 15.342|60, y, CONSIDERANDO: Que el Banco Central de la República Argentina se encuentra instalado parcialmente y a título precario en dicho inmueble; Que asimismo, la mencionada Institución manifiesta la necesidad de contar con los locales ocupados por el Banco Industrial de la República Argentina, a fin de centralizar y racionalizar la prestación de servicios específicos; Que el Banco Industrial de la República Argentina ha prestado su conformidad para ceder los referidos locales al Banco Central de la República Argentina; Que conforme al principio de unidad y singularidad del patrimonio estatal y a las previsiones del artículo 51 de la Ley de Contabilidad, corresponde su transferencia de uso al Banco Central de la República Argentina; Por ello, atento a lo solicitado por el Banco Central de la República Argentina y lo manifestado por el Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 3 bis,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese en uso a título gratuito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Contabilidad, al Banco Central de la República Argentina, el inmueble estatal ubicado en la calle San Martín número 216 de esta Capital Federal.

Art. 2º — Tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y dése a la Contaduría General de la Nación la intervención que le compete, a los efectos de las anotaciones pertinentes en el Registro General de Bienes del Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Economía, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 2.937 - Bs. As., 23|4|64

VISTO: La invitación formulada por la Agencia para el Desarrollo Internacional para asistir al seminario sobre ahorro y préstamo a realizarse en Washington entre los días 27 de abril y 6 de mayo próximos, y, CONSIDERANDO: Que dada la importancia de los asuntos que se tratarán en dicho seminario, es necesario que nuestro país participe en el mismo; Que la institución invitante se hace cargo de los gastos de estadía; Que a tal fin, resulta conveniente la designación para ese cometido de expertos en dicha materia; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Superintendente de Ahorro y Préstamo, doctor D. Osvaldo J. Tovo y al señor Director General de Económico-Financiera, doctor D. Angel R. Caram, del Ministerio de Economía, para asistir al seminario sobre ahorro y préstamo a realizarse en Washington entre los días 27 de abril y 6 de mayo próximos.

Art. 2º — Autorízase la entrega de pasajes a los mencionados funcionarios los que serán imputados a las siguientes partidas:

Superintendencia de Ahorro y Préstamo: 2 — 5 — 200 — 50 — 95 — 9 — 000 — 7 — 40 — 959 — 5.269.

Ministerio de Economía: 2 — 1 — 50 — 9 — 643 — 35 — 108 — 281 — 6.651.

Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes correspondientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Industria y Minería

IMPORTACION

Derógase el Decreto 9.308|63 por el que se autoriza la nacionalización libre de gravámenes de diverso material.

DECRETO Nº 9.308 Buenos Aires, 11 de octubre de 1963.

VISTO la situación de hecho planteada por la existencia en el país de máquinas y equipos y accesorios destinados a trabajos de ingeniería y construcción bajo el régimen de importación temporaria por la firma Arthur G. McKee & Company Engineers and Contractors, de Cleveland, Ohio, Estados Unidos de Norteamérica, para la ejecución de las obras de ingeniería en la planta General Savio, y CONSIDERANDO:

Que aun cuando de acuerdo con el mencionado régimen correspondería la reexportación del citado material, el mismo representa un importante valor económico y continúa siendo útil para los fines técnicos a que está destinado;

Que dicha firma ha constituido en el país una subsidiaria, Arthur G. McKee & Cº Argentina S. A. Ingeniería y Construcciones, que tiene por objeto dedicarse al ramo de ingeniería y construcción y que utilizará los citados elementos, a cuyo efecto se ha contemplado que Arthur G. McKee & Company transfiera a su subsidiaria los referidos elementos;

Que la incorporación definitiva de tales equipos permitirá atender adecuadamente los servicios complementarios a diversos proyectos de desarrollo industrial autorizados de conformidad con los regímenes pertinentes;

Que dadas las características técnicas de los equipos y el hecho de que los mismos no son fabricados en el país, se considera conveniente autorizar su nacionalización definitiva, libre del pago de recargos y derechos de aduana, promoviéndose así el desenvolvimiento de una actividad altamente beneficiosa para el país;

Por ello

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — La firma Arthur G. McKee & Cº Argentina Sociedad Anónima Ingeniería y Construcciones, destinataria de la transferencia de las máquinas, equipos, accesorios y repuestos que se detallan en las listas anexas, a efectuarse por Arthur G. McKee & Company, queda autorizada a proceder, luego de dicha transferencia, a la nacionalización definitiva de dichos bienes y equipos, los que fueron introducidos al país bajo el régimen de importación temporaria por la firma Arthur G. McKee & Company con destino a las obras de la planta General Savio. Esta nacionalización definitiva se hará libre de derechos y recargos, previa demostración ante la Secretaría de Industria y Minería de que los bienes y equipos revestían el carácter de nuevo a la fecha de la importación temporaria.

Art. 2º. — La firma Arthur G. McKee & Cº Argentina Sociedad Anónima Ingeniería y Construcciones queda comprometida a mantener la maquinaria y equipos objeto de la presente autorización en perfecto estado de uso y conservación, no pudiendo enajenarlos, sin previa autorización del Ministerio de Economía, durante un plazo de cinco años.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Juan B. Martín. — Jorge Bermúdez Emparanza. — Eduardo Tiscornia.

ARTHUR G. MACKEE & COMPANY

Detalle de equipos y maquinarias a radicar

		U$S
Grúas sobre orugas		
1	Una grúa "Manitowoc", modelo 3900-A, cap. 65 ton., con pluma de 160', prolongación de 70' y con sus correspondientes repuestos	116.288,29
1	Una grúa "Manitowoc", modelo 3500, capacidad 60 ton., con pluma de 140' y prolongación de pluma de 10' y 20', con sus correspodientes repuestos	108.790,67
1	Una grúa "Manitowoc", modelo 2000-B, cap. 25 ton., con pluma de 75' y prolongación de 10', con lote de repuestos	54.725.17
Grúa sobre camión		
1	Una grúa "Coles", modelo "Endurance" L-2210, cap. 20 ton., con pluma de 50', con lote de repuestos	47.390,32
1	Una retroexcavadora "Gradall", marca "Warner & Swasey", modelo 2460, con un lote de repuestos	35.621,57
Tractores sobre oruga		
1	Un tractor Diesel "International", modelo TD-9-91, con grúa giratoria superior, con sus correspondientes repuestos	17.099,42
Camión guinche		
1	Un camión guinche "Hyster", modelo RC-150, para 15.000 libras, con un lote de repuestos	13.036,63
Equipos y elementos para caños		
10	Diez máquinas roscadoras de caños, marca "Toledo", modelo "Super", Nº 999, con motores eléctricos para 230 volts, mesa de acero cerrada, ruedas de acero de 16", completa, con sus juegos de machos, porta-terrajas y accesorios normales	
8	Ocho dobladoras de caños hidráulicas, marca "Greenlee", 220 volts, 50 ciclos, capacidad 1/2"-5"	15.363,63
Herramientas para ladrillos		
1	Una alisadora accionada a motor, marca "Berg", modelo H-10, completa, con embrague y conjuntos de placas cortadoras, desvastadoras, terminadora y acoplamiento "Carbo-Flex" ...	
1	Una cortadora de albañilería "Hydrasplit", modelo 1620, con dos pares de hojas de filo duro	
5	Cinco sierras de albañilería, modelos SM-18-D y SM-14-D, 220/380 volts, corriente alternada, trifásica	
8	Ocho arenadoras-esmeriladoras para tareas pesadas, marca "Black & Decker", de 3", 6" y 7", 220 volts, 50 ciclos, monofásica, 580 r.p.m.	
6	Seis martillos "Black & Decker", Nº 103, 3/4", voltaje igual al ítem precedente	6.038,93
	Total C. y F.	415.314,62

DECRETO Nº 2.987 - Bs. As., 24|4|64.

VISTO los términos del Decreto número 9.308/63 por el que se autoriza la nacionalización definitiva de bienes físicos ya en territorio nacional, propiedad de la firma Arthur G. Mc.Kee & Company Engineers and Contractors de Cleveland, Ohio, Estados Unidos de América, y CONSIDERANDO:

Que la firma beneficiaria en ningún momento solicitó la nacionalización lisa y llana de los bienes físicos, usados, de su propiedad, existentes en territorio nacional, sino que solicitó autorización para radicarlos como capital extranjero al amparo de las disposiciones de la Ley 14.780, como parte de una inversión en equipos y maquinarias nuevas a introducir posteriormente, por un monto sustancialmente mayor al representado por los equipos ya introducidos al amparo del régimen de introducción temporaria;

Que el Decreto número 9.308/63 no invoca norma legal alguna para fundamentar su texto, circunstancia que lo hace vulnerable a posibles impugnaciones de ilegitimidad y arbitrariedad, máxime que franquicias como las liberaciones de recargos deben concederse en forma restrictiva;

Que formalmente lo escueto de su texto dificulta su aplicación práctica, desde que no se establece procedimiento alguno para determinar el valor de los bienes a nacionalizar, ya que no es posible hacerlo en base a los valores indicados en la lista de bienes anexa que son los que la firma Mc.Kee & Cº les fijó en estado de nuevos, sin considerar depreciación ni amortización alguna en razón de su uso;

Que tampoco se determina la forma en que Arthur G. Mc. Kee & Cº Argentina Sociedad Anónima Ingeniería y Construcciones, destinataria de la transferencia de bienes, los incorporará a su patrimonio, lo que puede implicar el eventual riesgo de una evasión de divisas, no acreditándose tampoco a satisfacción la solvencia de la firma mencionada para operar convenientemente;

Que se ha omitido considerar la opinión de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, organismo técnico competente para sustanciar la petición y de otros organismos asesores, los que difieren con la solución propuesta en la norma en revisión;

Que resulta conveniente para evitar los riesgos enunciados en los párrafos que anteceden ajustar en lo formal la solicitud de la peticionante, de acuerdo a los principios de una técnica legislativa correcta, que permita esclarecer y dar certeza a las relaciones jurídicas que deben emerger de las normas que vinculen al Estado Nacional y a la peticionante;

Para ello y para posibilitar la reconsideración de la propuesta por los organismos técnicos, procede retrotraer la situación al momento de su evaluación definitiva, a la luz de los informes por ellos producidos y de la coyuntura económica por la que atraviesa la Nación;

Que la medida a adoptar no afectará los intereses de la firma, desde que la misma sólo se propone sanear un proceso técnicamente defectuoso sin abrir juicio sobre la procedencia de lo peticionado;

Que la aplicación del Decreto número 9.308/63 no ha tenido principio alguno de ejecución;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Derógase el Decreto número 9.308/63 por el que se autoriza la nacionalización definitiva de bienes físicos, propiedad de Arthur G. Mc.Kee & Company Engineers and Contractors, de Cleveland, Ohio, Estados Unidos de América, previa su transferencia a la firma Arthur G. Mc.Kee & Cº Argentina Sociedad Anónima Ingeniería y Construcciones, que se encontraban en territorio nacional al amparo de un permiso de importación temporaria.

Art. 2º. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, procederá en el término de sesenta (60) días a partir de la fecha del presente decreto, a reconsiderar y evaluar definitivamente la propuesta de radicación de capital extranjero, formulada por la firma Arthur G. Mc.Kee & Cº, de Cleveland, Estados Unidos de América.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Presupuesto.

DECRETO Nº 2.421 Buenos Aires, 8 de abril de 1964.

VISTO el Decreto-Ley Nº 8.871/63 por el que se mantiene para el Ejercicio 1964 el Presupuesto para la Administración Nacional fijado por el Decreto-Ley Nº 10.582/62 con sus concordantes y modificatorios, y CONSIDERANDO: Que es necesario reestructurar y ordenar el presupuesto del Instituto Nacional de Previsión Social (Item 233, Delegaciones Regionales, Item 399, Organismo Central, e Item 730, Servicio en Común de Medicina Social) para el ejercicio 1964 a fin de adecuar los créditos de Gastos en Personal a las disposiciones emergentes del Decreto-Ley Nº 9.027/63 por el que se modifican las asignaciones de personal de los Organismos Nacionales de Previsión; Que, asimismo, en el rubro de Gastos en Personal del Item 233 —Delegaciones Regionales—, resulta indispensable incorporar la partida de "Gastos Caídos en Ejercicios Vencidos no incluidos en Residuos Pasivos" para atender el pago de diferencias de sueldos a los agentes que han ocupado cargos de mayor jerarquía, conforme las disposiciones del Decreto Nº 10.542/46, y del Item 399 —Organismo Central— para abonar primordialmente a varios agentes los importes emergentes del reconocimiento de horas extraordinarias cumplidas y declaradas de legítimo abono por los Decretos Nros. 6.564/63 y 6.719/63; Que resulta necesario modificar los créditos del rubro de Otros Gastos para adecuarlos a las necesidades actuales de sus servicios, como así también incorporar la partida de "Gastos Caídos en Ejercicios Vencidos no incluidos en Residuos Pasivos" en el Item 233 —Delegaciones Regionales— para atender reintegros de gastos por servicios realizados durante el Ejercicio 1962, y reconocidos de legítimo abono por el Organismo; Por todo ello y en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 del Decreto-Ley Nº 10.582/62, cuyas disposiciones se mantienen para el actual ejercicio por el Decreto-Ley Nº 8.871/63;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reestructúrase y ordénase el presupuesto para el Ejercicio 1964 del Instituto Nacional de Previsión Social (Nº 58) Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2), c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 - Organismos Descentralizados Nº 200 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 33 - el que queda fijado en la suma de doscientos noventa millones quinientos treinta y nueve mil pesos moneda nacional (m$n. 290.539.000) de acuerdo con el siguiente resumen cuyo detalle se indica en planillas anexas al presente artículo:

Item Nº	CONCEPTO	Gastos en Personal	Otros Gastos	Total
233	Delegaciones Regionales	173.356.000	18.453.000	191.809.000
399	Organismo Central	50.154.000	10.875.000	61.029.000
730	Servicio en Común de Medicina Social	31.574.000	6.127.000	37.701.000
	Total 2-5-200-33-58	255.084.000	35.455.000	290.539.000

Art. 2º — Reestructúrase y ordénase el presupuesto para el ejercicio 1964 del Instituto Nacional de Previsión Social (Nº 58) Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Sección 2a. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4), c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados - (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 - Organismo Descentralizado Nº 200 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 33 - el que queda fijado en la suma de dos millones seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 2.625.000) de acuerdo con el siguiente resumen cuyo detalle se indica en planillas anexas al presente artículo;

Item Nº	CONCEPTO	Inversiones
233	Delegaciones Regionales	1.180.000
399	Organismo Central	770.000
730	Servicio en Común de Medicina Social	675.000
		2.625.000

Art. 3º — Fíjase en la suma de doscientos noventa y tres millones ciento sesenta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 293.164.000), los recursos del Instituto Nacional de Previsión Social (Nº 58), de los que un millón ciento ochenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 1.185.000) corresponden a recursos propios conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	Item Nº 233	Item Nº 399	Item Nº 730
Multas a Proveedores	10.000	20.000	5.000
Producido Boletín del Instituto	—	100.000	—
Recuperación de Gastos Administrativos ..	—	350.000	—
Recursos Varios	60.000	600.000	40.000
	70.000	1.070.000	45.000

y doscientos noventa y un millones novecientos setenta y nueve mil pesos moneda nacional (m$n. 291.979.000) a contribución de las Cajas Nacionales de Previsión y de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real. conforme al detalle que se indica en planilla anexa al presente artículo.

Art. 4º — Fíjase en la suma de doscientos noventa y tres millones ciento sesenta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 293.164.000) los recursos afectados a la financiación de las Secciones 1a. y 2a. - Presupuestos de Gastos e Inversiones Patrimoniales (Sector 6), c) Recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos), Nº 5 dentro de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 33 correspondiente al Instituto Nacional de Previsión Social Nº 58.

Art. 5º — Modifícanse en la forma que se indica en las planillas anexas los créditos de las partidas parciales números 2.924 - Contribución a las Delegaciones Regionales del Instituto Nacional de Previsión Social - 3.081 - Contribución al Servicio en Común de Medicina Social y 3.106 - Contribución al Instituto Nacional de Previsión Social Organismo Central, incorporadas a los respectivos presupuestos de las Cajas Nacionales de Previsión y de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Organismos Descentralizados en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - Inciso 5 - Transferencias - y Sección 2a. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4) - Inciso 5 - Transferencias.

Art. 6º — El crédito incluido en la partida de "Gastos de Ejercicios vencidos no incluidos en Residuos Pasivos" que se prevé en el presente Decreto, podrá ser destinado únicamente al pago de los conceptos e importes detallados en planilla anexa, previo reconocimiento de legítimo abono. En la oportunidad de la afectación de esta partida, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad y aplicar las sanciones que determina el artículo 84, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 7º — Facúltase a la Contaduría General de la Nación y al Instituto Nacional de Previsión Social a cargar en los casos que corresponda, al crédito disponible de "Gastos en Personal" las sumas imputadas a las partidas que se suprimen por el presente Decreto.

Art. 8º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Instituto Nacional de Previsión Social, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Se autoriza a una firma la fabricación de motores.

RESOLUCION Nº 86.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1964.

VISTO, el expediente Nº 76.595|60 por conducto del cual se aprobó a la firma F. A. M. S. A. el plan de fabricación de motores que se consigna en la Resolución Nº39|61, en un todo de acuerdo con el Decreto Nº 6691|60, y CONSIDERANDO: Que la recurrente solicita autorización para fabricar motores de potencias similares y menores con relación a los ya aprobados sin que esa opción signifique ampliación de planes ni mayor uso de divisas; Que el artículo 3º inciso g) del Decreto Nº 6691|60 autoriza a esta Secretaría de Estado a modificar los planes de producción autorizados; Por ello, teniendo en cuenta el informe de la Dirección Nacional de Industria y conforme a las facultades conferidas a esta Secretaría de Estado por el artículo 14º del Decreto Mencionado,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve.

1º. — Autorizar a la firma F. A. M. S. A. (Fábrica Argentina de Motores S. A. C. I.) a producir motores Capriolo de 125 cc., 4 tiempos, 7,5 C. V. y Zanetti de 48cc., 2 tiempos, 1,8 V.C. dentro de los planes de fabricación aprobados por Resolución SEIM Nº 39|61.

2º. — Establecer los valores C. y F. de los motores y de cada una de las partes o grupos de partes que los componen, en los montos indicados en las planillas anexas que forman parte de la presente Resolución.

3º. — La autorización a que se refiere el apartado 1º no faculta a la recurrente a aumentar el número de unidades a fabricar fijado por Resolución Nº 39|61.

4º. — Los valores mencionados en el apartado 2º podrán ser modificados si se comprueba que no concuerdan con los reales en origen, de los motores o sus partes.

5º. — Regístrese, comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

ANEXO Nº 1

Correspondiente a la Resolución Nº 86 de la firma F. A. M. S. A.
(Decreto Número 6.691|60)

Valor C. y F. del Motor Capriolo 125 cc. - 4 tiempos, 7,5 C. V. Lits. 57.115.—

Valor C. y F. de las Partes o Grupos de Partes:

Designación	Nº de piezas por motor	Valor unitario Lits.	Valor total Lits.
Cabeza de cilindro completa de guías y asientos para válvulas	1	—,—	2.856,—
Junta para tapa de cilindro	1	—,—	60.—
Cilindro completo de camisa	1	—,—	2.150,—
Junta cilindro carter	1	—,—	35,—
Tapa de válvulas	1	—,—	500,—
Junta para tapa de válvulas	1	—,—	25,—
Tornillo para tapa de válvula	3	23,30	70,—
Prisioneros para colector de admisión	2	12,50	25,—
Tuercas para prisioneros colector de admisión .	2	2,50	5,—
Arandelas elásticas para prisioneros	2	1,50	3,—
Colector de admisión	1	—,—	113.—
Junta para colector de admisión	1	—,—	5,—
Brida para caño de escape	1	—,—	150,—
Junta para caño de escape	1	—,—	32,—
Tubito acople ref. cilindro cabeza	1	—,—	18.—
Bujía de encendido grado 225 Bosch	1	—,—	127,—
Válvula de admisión	1	—,—	175.—
Válvula de escape	1	—,—	175.—
Pastilla para cabeza de válvula	2	11,50	23 —
Semi-conos sujeta válvulas	4	5,—	20,—
Platillo superior resorte de válvulas	2	26,50	53,—
Resorte externo válvulas	2	47,50	95,—
Resorte interno válvulas	2	39,—	78,—
Platillo inferior resorte de válvulas	2	29,—	58,—
Arbol de distribución completo de engranaje mando	1	—,—	635,—
Anillos Saiger de tope en el árbol de distribución	3	2,66	8,—
Rulemán sup. para arbol de distribución	1	—,—	100,—
Resorte ret. arbol de distribución	1	—,—	22,—
Rulemán sup. argos distribución	1	—,—	100,—
Anillo de tope rulemán superior	1	—,—	25,—
Espesor de regulación rulemán	1	—,—	17,—
Arbol secundario de cambio	1	—,—	1.000,—
Levas de admisión y escape completas de tachita de retención aceite	1	—,—	500.—
Tuerca de ajuste para levas	1	—,—	17,—
Tubito de lubricación levas	1	—,—	70.—
Balancín comando admisión	1	—,—	450,—
Balancín comando escape	1	—,—	450,—
Pernos de balancín	2	27,50	255,—
Arandelas de espesor balancín	4	7,50	30,—
Registros para balancines	2	25,—	50,—
Tuercas para registros de balancines	2	7,50	15,—
Alambre chaveta para topes de pernos	1	—,—	18.—
Rulemán inferior para arbol de distribución ...	1	—,—	225,—
Bomba de aceite completa	1	—,—	750.—
Tubito de aspiración aceite	1	—,—	30.—
Baloncito fisaje bomba	1	—,—	12,—
Tubito de unión bomba carter	1	—,—	18.—
Tapón de descarga aceite	1	—,—	100,—
Junta para tapón descarga aceite	1	—,—	10.—
Filtro aceite	1	—,—	40,—
Acople caño respiradero de motor	1	—,—	130,—
Caño de vipla para respiración motor	1	—,—	60,—
Tapón de carga aceite con varilla de nivel	1	—,—	80,—
Junta para tapón carga de aceite	1	—,—	48,—
Tachita para levas	1	—,—	65,—
Semi - arbol izquierdo	1	—,—	1.669,—
Semi - arbol derecho	1	—,—	1.969,—
Biela	1	—,—	710,—
Jaula de rodillos	1	—,—	400,—
Muñón de unión cigüeñal	1	—,—	450,—
Taponcito de cierre agujero muñón	1	—,—	20,—
Arandela de espesor para biela	2	20,—	40,—
Pistón desnudo	1	—,—	410,—
Perno de pistón	1	—,—	150,—
Seguros para perno de piston	2	10,—	20,—
Aros rasca - aceite	2	45,—	90,—
Aros lisos de compresión	2	39,—	78,—
Tuerca de ajuste colante magnético	1	—,—	65,—
Chaveta para volante magnético	1	—,—	20,—
Engranaje comando distribución	1	—,—	450,—
Chaveta para engranaje de distribución	1	—,—	200,—
Engranaje distribución primaria	1	—,—	300,—
Chaveta para engranaje transmisión primaria .	1	—,—	20,—
Tuerca de fijación engranaje primario	1	—,—	50,—
Arandela elástica para tuerca	1	—,—	10,—
Distribuidor de aceite	1	—,—	110,—
Tornillos fijadores chapas	3	15,—	45,—
Tuercas para tornillos fijadores de chapas	3	5,—	15,—
Disco centrifugador de aceite	1	—,—	150,—
Tuerca ajuste disco centrifugador de aceite	1	—,—	20.—
Semi carter izquierdo completo de bujes	1	—,—	3.100.—
Bujes izquierdos para eje de arranque	1	—,—	125.—
Arandela de tope palanca de arranque	1	—,—	20,—
Arandela comando retorno uña de arranque	2	15,—	30,—
Junta central para carter	1	—,—	100,—
Tubito de referencia carter cilindro	1	—,—	20,—
Tacita de cierre carter izquierdo	1	—,—	20,—
Tapa lateral izquierda	1	—,—	1.050,—
Junta para tapa lateral izquierda	1	—,—	70.—
Tornillos fijadores tapa izquierda	6	25,—	150,—
Anillo retén de aceite eje de arranque	1	—,—	25,—
Soporte ruleman cigüeñal y distribuidor aceite..	1	—,—	350,—
Ruleman auxiliario cigüeñal	1	—,—	150,—
Prisionero fijador soporte ruleman	1	—,—	15,—
Tuerca para prisionero	1	—,—	3.—
Arandela elástica para prisionero	1	—,—	2,—
Tornillos de acople soporte ruleman	2	150,—	300.—
Arandelas de cobre para tornillo de acople	2	7,50	15,—
Espárragos fijadores cilindro cabeza	4	75,—	300,—
Tuercas para espárragos	4	12,50	50,—
Arandelas para tuercas fijadoras espárragos ...	4	10,—	40,—
Ruleman izquierdo para cigueñal	1	—,—	150,—
Chapa externa fijadora ruleman	1	—,—	60,—
Chapa interna fijadora ruleman	1	—,—	60,—
Tornillos fijadores chapa ruleman	3	15,—	45,—
Tuercas para los mismos	3	5,—	15,—
Cubeta externa para jaula de rodillos	1	—,—	200,—
Jaula a rodillos para arbol auxiliario cambio .	-	—,—	400,—
Semi - carter derecho motor completo de buje..	1	—,—	2.800,—
Buje derecho para eje de arranque	1	—,—	80,—
Ruleman derecho soporte cigüeñal	1	—,—	200,—
Retén de aceite cigüeñal	1	—,—	50,—
Ruleman derecho para arbol auxiliario cambio	1	—,—	200,—

Designación	Nº de piezas por motor	Valor unitario Lits.	Valor total Lits.
Retén de aceite sobre arbol auxiliario	1	—,—	50,—
Ruleman derecho para arbol secundario cambio	1	—,—	200,—
Retén aceite eje secundario cambio sobre el piñón	1	—,—	50,—
Chapa de tope ruleman derecho, cambio	1	—,—	20,—
Tornillos fijadores chapa	3	18,33	55,—
Arandelas elásticas para los mismos	3	1,66	5,—
Buje de centrado unión carter	2	17,50	35,—
Tornillo de unión carter	1	—,—	50,—
Tornillos de unión carter	2	30,—	60,—
Ruleman para arbol auxiliario cambio	1	—,—	150,—
Prisionero de unión carter	1	—,—	50,—
Tuercas para tornillos y prisioneros	4	3,75	15,—
Arandelas para tuercas y prisioneros	4	2,50	10,—
Tornillos de unión carter parte inferior	5	14,—	70,—
Tapa lateral derecha	1	—,—	1.050,—
Tornillos fijadores tapa derecha	3	25,—	75,—
Volante magnético completo	1	—,—	2.500,—
Engranaje transmisión	1	—,—	650,—
Campana externa embrague			
Remache fijador campana externa	6	2,50	15,—
Disco frenante fijo	1	—,—	60,—
Remache para armado disco frenante	6	5,—	30,—
Buje de soporte cuerpo embrague	1	—,—	200,—
Campana interna embrague desnuda	1	—,—	300,—
Tuerca de sujeción campana embrague	1	—,—	30,—
Arandela elástica para tuerca de fijación campana embrague	1	—,—	7,—
Discos de embrague mixto	5	70,—	350,—
Discos de embrague metálico liso	5	38,—	190,—
Disco exterior embrague	1	—,—	225,—
Tachita para resorte embrague	6	22,50	135,—
Resorte embrague	6	16,66	100,—
Tuerca de ajuste resorte embrague	6	29,16	175,—
Tornillo de registro varilla mando embrague	1	—,—	20,—
Tuerca para tornillo	1	—,—	3,—
Varilla mand. embrague con plato	1	—,—	40,—
Bolilla intermedia varilla	1	—,—	2,—
Varilla externa mando embrague	1	—,—	50,—
Arandelas de suplemento campana embrague	1	—,—	15,—
Leva de mando embrague, completa	1	—,—	300,—
Chaveta de sujeción	1	—,—	15,—
Protección de plástico para varilla	1	—,—	15,—
Taponcito para protección plástico	1	—,—	3,—
Resorte retorno leva de embrague	1	—,—	15,—
Soporte registro cable embrague	1	—,—	50,—
Tornillos fijadores sup. reg. cable de embrague	2	12,50	25,—
Registro cable de mando embrague	1	—,—	45,—
Varilla intermediaria de mando embrague	1	—,—	25,—
Arbol auxiliario cambio	1	—,—	1.400,—
Eje selector bolilla de cambio	1	—,—	215,—
Anillo de tope sobre el árbol secundario	1	—,—	10,—
Anillo de espesor ídem	1	—,—	10,—
Engranaje de mando 1ra. velocidad	1	—,—	500,—
Engranaje de mando 2da. velocidad	1	—,—	410,—
Engranaje de mando 3ra. velocidad	1	—,—	370,—
Engranaje de 4ta. velocidad	1	—,—	330,—
Bolillas para selección velocidad	12	0,41	5,—
Piñón de salida motor	1	—,—	500,—
Tuerca para sujeción piñón	1	—,—	65,—
Arandela elástica para tuercas piñón	1	—,—	20,—
Bridas de regulación selector	2	32,50	65,—
Engranaje de mando arranque	1	—,—	400,—
Buje para engranaje de mando arranque	1	—,—	45,—
Eje de mando arranque	1	—,—	650,—
Uña de mando criquet de arranque	1	—,—	55,—
Pernito de empuja uña de mando arranque			
Resorte para pernito empuja uña	1	—,—	3,—
Resorte de retorno palanca de arranque	1	—,—	50,—
Buje de tope resorte de retorno palanca	1	—,—	50,—
Chaveta para el buje de tope	1	—,—	10,—
Tubito cubre chaveta	1	—,—	8,—
Tornillo fijador palanca de arranque	1	—,—	12,—
Tuerca para tornillo	1	—,—	5,—
Goma para palanca de arranque	1	—,—	320,—
Palanca de arranque desnuda	1	—,—	320,—
Pedalín plegadizo para palanca	1	—,—	95,—
Resorte para pedalín plegadizo	1	—,—	5,—
Tachita cubre resorte	1	—,—	45,—
Anillo de tope para tachita cubre resorte	1	—,—	4,—
Soporte para selector de cambio	1	—,—	105,—
Espárragos fijador soporte selector	2	20,—	40,—
Prisioneros fijador soporte selector	1	—,—	15,—
Tuercas para espárragos y prisioneros	3	3,33	10,—
Arandelas para tuercas	3	1,66	5,—
Resorte para pernito seleccionador	1	—,—	5,—
Pernito seleccionador velocidades	1	—,—	30,—
Eje mando velocidades cremaliera	1	—,—	75,—
Chapa superior de seleccionador	1	—,—	110,—
Tornillo fijador chapa de cremallera	1	—,—	55,—
Tuerca para tornillo fijador chapa	1	—,—	5,—
Arandelas para tuercas	2	10,—	20,—
Chapa con diente para mando eje selector bolilla	1	—,—	110,—
Guía de eje selector de bolilla	1	—,—	45,—
Chaveta fijadora de mando selector	1	—,—	5,—
Resorte de retorno palanca de cambio	1	—,—	10,—
Chapa de guía eje de mando palanca	1	—,—	40,—
Ancla de mando selector de cambio	1	—,—	55,—
Resorte de llamada de ancla	1	—,—	4,—
Palanca de cambio	1	—,—	400,—
Eje de mando palanca de cambio	1	—,—	525,—
Goma para protección palanca de cambio	2	12,50	25,—
Chapa externa fijadora ruleman	1	—,—	60,—
Chapa interna fijadora ruleman	1	—,—	60,—
Tornillo fijador de palanca de cambio	1	—,—	12,—
Tuerca para tornillo	1	—,—	5,—
Carburador completo	1	—,—	1.650,—

Costo total en fábrica	Liras	46.767,—
Flete terrestre	”	948,—
Flete marítimo	”	4.400,—
Inspección prueba en banco, montaje, terminación y ablande	”	5.000,—
VALOR TOTAL C. y F.	Liras	57.115,—

Valor C. y F. del Motor Zanetti 48cc. — 2 tiempos — 3 Velocidades C. V. 1.8 .... Lits. 25.412.—

Valor C. y F. de las partes o grupos de partes que integran los motores

DESIGNACION	Nº de piezas por motor	Valor unitario Lits.	Valor total Lits.
Semicárter lado embrague	1	—,—	1.250,—
Buje para el cambio	2	288,40	576,80
Espinas de referencia para cárter	4	90,75	363,—
Cojinetes a bolilla 15x35x11	3	150,—	450,—
Retén 15x30x8	1	—,—	120,—
Semicárter lado volante magnético	1	—,—	1.250,—
Cojinete a bolillla 17x40x12	1	—,—	192,—
Retén 17x35x8	1	—,—	120,—
Retén 15x24x7	1	—,—	120,—
Tapa lado embrague	1	—,—	512,50
Tapa lado volante	1	—,—	512,50
Cilindro	1	—,—	1.700,—
Emplane para carburador	1	—,—	48,40
Anillo roscado para caño escape	1	—,—	111,—
Cabeza de cilindro	1	—,—	620,—
Antivibrantes para cabeza	1	—,—	60,50
Espárragos cilindro cabeza	1	—,—	280,—
Tornillos de nivel y descarga	2	181,50	363,—
Biela completa con buje	1	—,—	550,—
Muñon de acoplamiento	1	—,—	230,—
Rodillos para biela	24	5,50	132,—
Distanciador para biela	2	10,—	20,—
Semiárbol lado piñón	1	—,—	656 30
Semiárbol lado volante	1	—,—	658 30
Pistón	1	—,—	450,—
Perno de pistón	1	—,—	46,40
Aros de pistón	2	35 25	70 50
Retenes para perno de pistón	2	5,05	10,10
Chaveta piñón motor	1	—,—	30,—
Piñón motor	1	—,—	121,—
Selector de cambio	1	—,—	420,—
Buje porta bolilla	1	—,—	.250,—
Resorte especial para selector	1	—,—	173,40
Bolilla 1/4	1	—,—	4 80
Conjunto cambio	1	—,—	2.300,—
Tope fijación cable de cambio	1	—,—	120,70
Tope fijación cable a selector	1	—,—	150,50
Puente registro cambio	1	—,—	120,70
Leva comando cambio	1	—,—	330 50
Chaveta volante magnético	1	—,—	30 —
Engranaje de embrague	1	—,—	645,70
Campana portadiscos de embrague	1	—,—	300,60
Disco con columnas	1	—,—	280,—
Resortes de embrague	4	50,—	200,—
Disco terminal de embrague	1	—,—	113,30
Disco de embrague con corcho	3	166,80	500,40
Disco de embrague en acero	2	65,30	130,60
Varilla empuja discos de embrague	1	—,—	50,—
Bolilla para empujar discos	1	—,—	4,80
Desplaza discos de embrague	1	—,—	186,60
Leva de embrague	1	—,—	340,50
Tuerca registro embrague	1	—,—	26,—
Tornillos registro embrague	1	—,—	73,50
Tornillos para resortes de embrague	4	80	320,—
Cubetas para resortes embrague	1	—,—	42,—
Resorte	1	—,—	190,—
Piñón de salida cambio	1	—,—	140,70
Arbol de arranque	1	—,—	230,—
Resorte de retorno palanca de arranque	1	—,—	210,50
Palanca de arranque	1	—,—	294,50
Cubeta para resorte	1	—,—	230,50
Tope de goma	1	—,—	12,10
Piñón de arranque	1	—,—	146,50
Manguito de arranque	1	—,—	73,—
Resorte para manguito	1	—,—	10,50
Distanciador	1	—,—	36,50
Distanciador	1	—,—	36 50
Cadena de arranque	1	—,—	230 50
Buje autolubricante para árbol arranque	1	—,—	275,—
Retén 16x24x4	1	—,—	120,—
Chaveta palanca arranque	1	—,—	72,60
Carburador	1	—,—	800,—
Volante magnético	1	—,—	1.500,—
Bujía	1	—,—	186,—
Capuchón para bujía	1	—,—	69,—
Serie de guarniciones	1	—,—	294 40
Tuercas especiales saeger etc.	1	—,—	722,70
Tornillería, remaches, etc.	1	—,—	757,10
VALOR TOTAL C. y F. LIRAS			25.412,16

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Se recuerda a los Proveedores del Estado, que el día 15 de mayo próximo vence el plazo para la actualización obligatoria de su inscripción bajo apercibimiento de disponerse la baja automática y la no inclusión en la Guía de Proveedores. Informes: Tacuarí Nº 1542, Capital, de 8.40 a 11.20 hs. y 15.40 . 18.20 hs.

e.6|5 Nº 4.650 v.6|5|64

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con Base. Inciso c), Art. 8º, Decreto Nº 4028|58, Ley Nº 14.467. — p|o.: SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS; (Consejo de la Vivienda — Ley 14.135).

En Villa Martelli, (Vicente López), 20 excepcionales lotes. En San Martín (Villa Bonich), 127 magníficos lotes; desocupados, con facilidades: Villa Martelli: 25 o|o al contado. Saldo en 8 cuotas semestrales. 9 o|o interés anual. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Villa Bonich: 20 o|o al contado. Saldo en 10 cuotas semestrales. Interés 10 o|o anual. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o.

REMATE: Villa Bonich: Los domingos 10 y 17 de Mayo. 14 hs. — Villa Martelli: El domingo 10 de Mayo, a las 14 hs. Sobre los mismos. Bajo carpa. Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, Of. de Inmuebles, 4º piso. T.E.: 35-8144, lunes a viernes, de 14 a 20 horas. Resultado de la subasta sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.6|5 Nº 4.651 v.9|5|64

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a los señores YECTOR MEDARDO LATORRE, WALTER JOSE LOPEZ y ALDO ABEL ANUNCIO ARAGON GARCIA, para que dentro de los diez días, contados desde la publicación de este

edicto, ingresen en la Tesorería de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Secretaría de Estado de Hacienda o/Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal 462 de 1961, la suma de Ochenta Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 80.400), con más lo que resulte de la publicación del presente edicto, importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la Resolución 1.561, de fecha 26 de agosto de 1963, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.4|5 Nº 4.554 v.6|5|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

BANCO DE PREVISION SOCIAL MENDOZA

COMANDO DE ARSENALES

REMATE OFICIAL — SIN BASE

Por intermedio del Banco de Previsión Social — Mendoza

AUTOMOTORES — BICICLETAS — UNIDADES A REMATAR 38

Consistente en: Camionetas rurales Chevrolet, Ford, Mercedes Benz, Dodge, Camionetas Pick Up Dodge, Camiones Chevrolet 1944, Ford, Jeep Willys, ambulancias Ford y Plymouth, ómnibus Chevrolet y Whitte.

ELEMENTOS VARIOS

Consistente en: Materiales en desuso: cubiertas varias medidas y marcas, cámaras varias medidas, toldos, herramientas y repuestos de aprovechamiento, etc. Materiales nuevos: para Ford, Jeep Willys, Dodge, Studebaker, etc., motores semi armados Willys y armados; block motores Dodge, etc.

COMISION DEL MARTILLERO 10 % A CARGO DEL COMPRADOR

Las ventas serán sin base y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate, el 30 o|o de su compra en concepto de seña, cancelando la operación totalmente dentro de los tres días de aprobada la subasta por parte de la entidad vendedora, si transcurrido el plazo de los tres días para la entrega del saldo, el comprador no lo hiciera, perderá la seña entregada. Los pagos deberán hacerse en efectivo en el Banco de Previsión Social de Mendoza, calle Necochea 301.

EXHIBICION

Todos los días desde el 18 de Abril de 1964, de 8 a 12 horas y de 15 a 18, hasta el día sábado 16 de Mayo de 1964, de 8 a 12 horas, inclusive sábados y domingos en el local del Taller de Mantenimiento Mendoza, ubicado en la calle Suipacha y Tiburcio Benegas de esta ciudad, colectivos 2 y 34 en la puerta, 37 a una cuadra, 6 y 3 a tres y cuatro cuadras. Para poder concurrir a la exhibición y remate deberán ir munidos de sus correspondientes documentos de identidad personal.

REMATE

El día sábado 16 de Mayo de 1964, de 15 a 18 horas y domingo 17 de Mayo de 1964, desde las 8 horas hasta terminar, en el Taller de Mantenimiento Mendoza, sito en calle Suipacha y Tiburcio Benegas — Ciudad.

ENTREGA DEL VEHICULO O EFECTO SUBASTADO

Diez días posteriores a la aprobación de los lotes subastados.

INFORMES Y PROSPECTOS

En el lugar de exhibición y en el Banco de Previsión Social de Mendoza, calle Patricias Mendocinas esquina Necochea, teléfonos 11079 — 17452 y 18889 y sus sucursales.

El material se entregará en el estado en que se encuentra. Resultado del remate sujeto a la aprobación de la entidad vendedora. — La Gerencia.

e.30|4 Nº 4.499 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.499 v.7|5|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja de Accidente del Trabajo

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, calle Junín Nº 1.060 Capital Federal.

AMAYA, José Omar
ARAMAYO, Dionisio
ANTOGNAZZA, Angel
LLANTAMIL, Argentino
ARANDA, Martín
AGUIRRE, Manuel
BUSTAMANTE, Pedro Carlos
BRAVIN, Juan
BAZANTE, Omar Gabriel
BENEDETTO, Juan
BARRIENTOS, Pascual Vicotiro
BAZAN, José
BAUMANN, Federico
BERTRAN, José
COLILAF, Juan
CABRERA, Saúl
CHOCHOV, Alfredo
CEBALLOS, Pablo
CARABALLO, Honorio
CRUZ, Arturo
DI STEFANO, Miguel
DIAZ, Julio Hugo
DAMM, David
FERRO, Manuel
GIARDINI, Livio
GINER, Martiniano
GOROSTIAGA, José
LOURINA, Diódato
MILMAN, Bernardo
MONTENEGRO, Juan
MOYA, José Raúl
MAIDANA, Rafael
MARTIN, José
MARQUEZ, Antonio Domingo
MALDONADO, Luis Heraclie
MAGMIN, Atilio
NOVELLE, José María
OROZCO, Telmo Rafael
PEREYRA, Mario
PALIZA ABSALON, César
SOSA, Joaquín Lindolfo
SANDOVAL, Armando
STERKI, Oscar
SELAYA, Ireno Esteban
SANDALIO, Cornejo
SPINARDI, Carlos
SUAP, Reynaldo
TORRESI, Amado
VELOZO, Juan de Dios
VALENTE, Rodolfo
VELAZQUEZ, José
VIERA, Francisco
VILCHES, Antonio Osmar
ZORZANO, José.

e.28|4 Nº 4.300 v.28|4|64
e.30|4 Nº 4.300 v.11|5|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALCO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Registro Nº 15340

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 14 de mayo de 1964, a las 19 horas, en Montevideo 708, 7º piso, oficina 39.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1963.
2º Designación de síndicos ad-hoc y considerar documentos artículo 347, inciso 1º al 31 de marzo de 1964.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Elección de directores, síndico titular y suplente y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|5 Nº 26.313 v.8|5|64

"F"

FRAMETAL, S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de mayo de 1964, a las 19.30 horas, en el local Sarmiento 1426, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Elección del nuevo Directorio.
3º Elección de directores suplentes.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionists para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.4|5-Nº 26.367.v.8|5|64

"S"

SANTA AMALIA

Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima

Nº 6238

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Santa Amalia, Inmobiliaria y Financiera S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de mayo de 1964, en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, a las 10 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. de C. ejercicio 31|12|63.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Ratificación remuneraciones extraordinarias.
4º Elección cinco directores y síndicos.
5º Designación dos acciones para aprobar y firmar el acta por la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.4|5 Nº 26.273 v.8|5|64

"T"

TRITUMOL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 2ª convocatoria para el 14 de mayo de 1964 a las 12 horas, en el local de la calle Corrientes 456, 3er. piso, Dpto. 31, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, informe del Síndico y Distribución de Utilidades al 31|12|63.
2º Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 4|5 Nº 25.925 v. 6|5|64.

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Y ANTECEDENTES

En aparcería accidental por una sola cosecha.

Para realizar cosecha fina, cosecha gruesa y pastaje en los siguientes campos:

Campo: El Cacique; partido 9 de Julio; estación más próx.: Corbett; cuartel: 14; Sup. aprox. (1): 1.474; sucursal: 9 de Julio.

Campo: Santa Elena; partido: 9 de Julio; estación más próx.: Corbett; cuartel: 14; sup. aprox. (1): 6.304; sucursal: 9 de Julio.

Campo: La Bellaca; partido: 25 de Mayo; estación más próx.: Localidad Islas; cuartel: 10; sup. aprox. (1): 48; sucursal: 25 de Mayo.

Campo: La Fe; partido: Caseros (Est. Daireaux); estación más próx.: Trongé; cuartel: 7; sup. aprox. (1): 4.077; sucursal: Casbas.

Campo: La Juanita; partido: Caseros (Est. Daireaux); estación más próx.: Trongé; cuartel: 4; sup. aprox. (1): 3.440; sucursal: Casbas.

Campo: La Vigilancia; partido: Olavarría; estación más próx.: Paula; cuartel: 18; sup. aprox. (1): 833; sucursal: Olavarría.

Campo: La Constancia; partido: San Pedro; estación más próx.: Ing. Moneta; cuartel 14, sup. aprox. (1): 26; sucursal: San Pedro.

(1) Las propuestas podrán hacerse por extensión total o parcial de los campos ofrecidos.

Condiciones principales: A porcentaje en especie, el que deberá ser entregado embolsado, en envases nuevos, puesto en estación y|o depósito estancia, a elección del Banco, y demás condiciones que se especificarán en el respectivo contrato.

Bases: Se recabarán en las respectivas sucursales, o en Casa Central —Gerencia Departamental de Crédito Agrario—, 4º piso, local Nº 423 - B.

Propuestas: Se presentarán por cada campo en la respectiva filial que corresponda a su ubicación, según detalle precedente.

Apertura: 12 de mayo próximo, a las 15 y 30 horas, ante Escribano Público Nacional, en el local de la sucursal.

El Banco se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.

e.4|5-Nº 4.555-v.6|5|64

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración - Departamento de Contrataciones y Suministros, Balcarce 50, 2do. piso. - T. E. 33-9152 Capital

LICITACION PUBLICA Nº 96

Llámase a licitación pública para el día 18 de mayo de 1964 a las 16,30 horas, a efectos de contratar la provisión de 140 m2., de alfombras tipo Wilton.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.6|5-Nº 4.592.v.8|5|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Lic. Pública Nº 63 — Expediente 4458|64, agujereadora, fresadora, morza, mandril, etc. — Apertura: 18 de mayo de 1964. Hora: 8 (ocho).

Lic. Pública Nº 64 — Expediente número 4464|64, caños y llaves de vidrio Pirex. Apertura: 18 de mayo de 1964. Hora: 9 (nueve).

Lic. Pública Nº 65 — Expediente número 4436|64, planchuelas y chapas de hierro, chapas de cobre y acero. Apertura: 18 de mayo de 1964. Hora: 10 (diez).

Lic. Pública Nº 66 — Expediente número 4445|64, manómetro a termo cupla, tubo medidor. Apertura: 18 de mayo de 1964. Hora: 11 (once).

Lic. Pública Nº 67 — Expediente número 4466|64, grasa de alto vacío, aceite para bombas difusoras. Apertura: 18 de mayo de 1964. Hora: 14 (catorce).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66), de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado. El Gerente de Economía.

e.6|5-Nº 4.593-v.8|5|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

DIVISION ABASTECIMIENTOS

(Sección Almacenes)

Fíjase el día 13 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 110 "para la adquisición de 60 (sesenta) canastos confeccionados en mimbre de distintas medidas con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Angel Bonfiglio, Inspector General, Director.

e.6|5-Nº 4.591-v.8|5|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 42|64

Act. Nº 67.645|64

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de 100.000 talonarios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.6|5-Nº 4.595.v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 41|64

Expediente Nº 259|64

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo de 1964, a las 15 horas, para la recorrida general por límite de horas de trabajo del motor Continental-GO 300 de 170 H.P.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.6|5-Nº 4.596-v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 39|64

Act. Nº 68.178|64

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de mayo de 1964, a las 17 horas, para la adquisición de 100.000 sobres tamaño oficio, 20.000 sobres para expedientes y 100.000 hojas de papel comercial.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.6|5-Nº 4.597-v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 40|64

Act. Nº 116.392|61

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 10.000 dosis de vacuna antirrábica de uso canino.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.6|5-Nº 4.598-v.8|5|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

INTA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 407

Expediente Nº 106.655|64

Llámase a licitación pública para el día 26 de mayo de 1964 a las 10, para la adquisición de dos (2) cortatrillas automotrices, con destinos a las Estaciones Experimentales Agropecuarias Anguil (Anguil — La Pampa) y Balcarce (Balcarce — Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los citados establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.6|5-Nº 4.599-v.8|5|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 228|64, para la construcción de una cámara para puesto de interconexión de SEGBA con los laboratorios de I. N. T. I., en Miguelete, provincia de Buenos Aires (Obra civil).

Apertura: 20 de mayo de 1964, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizzieri A. Rabboni - Gerente de Finanzas.

e.6|5-Nº 4.600-v.8|5|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 229|64, para la adquisición de un transformador de energía de 500 Kva — 13,2 Kv y 375 metros de cable armado trifásico, para 13,2 Kv. para la subestación de I. N. T. I., en Miguelete, Prov. de Buenos Aires.

Apertura: 21 de mayo de 1964, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizzieri A. Rabboni - Gerente de Finanzas.

e.6|5-Nº 4.601-v.8|5|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 315.916|64

Llámase a licitación pública para la prov. de cámaras y cubiertas —Int.—

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo de 1964, a las 13.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|5-Nº 4.602-v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 315.759|64

Llámase a licitación pública para la constitución de un seguro c|incendio mediante sistema "Flotante -A-", sobre mercaderías —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo de 1964, a las 13.55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|5-Nº 4.603-v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.067|64 —DGSE—, a las 14.20 hs., depósitos para residuos.

Expte. Nº 315.418|64 —DGSE—, a las 14.35 hs., baldes.

Informes y pliegos: en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.6|5-Nº 4.604-v.8|5|64

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 29|64, a realizarse el día 14 de mayo de 1964, a las 12 horas, para contratar los servicios de vigilancia y seguridad de las dependencias y bienes depositados en esta Empresa, sitos en Dique III - Costado Este, Cap. Federal.

Retiro de pliegos en Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de las propuestas en la Sala de Licitaciones, de esta Empresa, Lavalle 1554, p. baja, Cap. Fed.

e.6|5-Nº 4.606-v.8|5|64

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.288: Ampliación y refuerzo red de distribución de gas en Puerto Madryn (Prov. Chubut). Apert.: 26|5|64, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13.30 hs.

e.6|5-Nº 4.605-v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.605-v.15|5|64
e.18|5Nº 4.605-v.19|5|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

San Martín 665 - 5º piso - Cap. Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 19|64, para el día 13 de mayo de 1964, a las 15 horas, con el objeto de resolver la venta de papel de rezago proveniente del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia - División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.6|5-Nº 4.607-v.8|5|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras

Licitación Pública Nº 47

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 6|5|64, para resolver la adquisición de libros, con destino a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 15|5|64, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, abril 23 de 1964. — José A. Domínguez - Director General de Administración.

e.6|5-Nº 4.608-v.8|5|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 63.900|64

Llámase a Licitación Pública Nº 98|64, para el día 13 del mes de mayo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de uniformes, equipos y ropas, con destino al Instituto Emilia y Manuel Patiño, Lamadrid 78, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — El Director de Administración.

e.6|5-Nº 4.609-v.8|5|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expte. 3.687/64

Llámase a Licitación Pública Nº 567, para el día 29 de mayo de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de: 530 motores eléctricos - 108 llaves varias. Consulta y entrega de pliegos: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.6|5. — Nº 4.610 v.8|5|64
e.11|5. — Nº 4.610 v.15|5|64
e.18|5. — Nº 4.610 v.19|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Licitación Pública - Adquisición Repuestos para Automotores

Expte. Nº 245-F/64

Llámase a licitación pública para el día 26 de mayo de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de repuestos para automotores (Omnibus M. Benz, De Soto, Estanciera Ika, Camión Ford Canadiense, Chevrolet 40, Jeep Willys), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, sita en calle Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza, Casilla de Correo Nº 7, Ch. de Coria.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, a disposición de los interesados, con el horario de 8 a 12 horas.

e. 6|5. — Nº 4.611 v.8|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 18 de mayo del cte., a las 9 horas, para la provisión de un aparato para cromatografía de gases. Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuar en la Ciudad Universitaria Pabellón Argentina, ala número 1, Córdoba, de lunes a viernes, de 8.30 a 12 horas.

e.6|5. — Nº 4.612 v.8|5|64
e.11|5. — Nº 4.612 v.15|5|64
e.18|5. — Nº 4.612 v.19|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

LICITACION PUBLICA Nº 1-964

Llámase a licitación pública para la adquisición de Tubos de Nitrógeno y Acetileno. — Reparación de Instrumental Científico de distinto tipo. — Adquisición de Conservadoras de helados y una máquina para fabricar cubitos de hielo. — Material Bibliográfico.

Las aperturas de las ofertas tendrán lugar en Contaduría de la Facultad, Ayacucho 482, los días 7, 18, 21, 27 de mayo 1964, a horas 12, de acuerdo a los detalles referidos precedentemente. — Para antecedentes ocurrir a la Contaduría de la Facultad o a la Representación Universitaria en Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205. — Fdo. Dr. Carlos F. Cuenya, Decano. — Fdo. Proc. Dardo M. Soria, secretario.

e.6|5. — Nº 4.613 v.22|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Expte. OI.1.248/64

LICITACION PUBLICA Nº 20

Llámase a licitación pública para la adquisición de Nitrato de plata; imanes para agitador magnético; agitador magnético; potenciómetro, bidestilador para agua.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de las propuestas: 26 de mayo de 1964, a las 11 horas.

e.6|5. — Nº 4.614 v.8|5|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 244 para el día 14 de Mayo de 1964

CAMPO DE MAYO

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 244. — Hora: 10,40. — Provisión de 1000 bolsas de cal hidráulica hidratada y 1500 bolsas de cemento portland común con destino a la Dirección General de Remonta y Veterinaria.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|5 Nº 4.622 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 240 para el día 14 de Mayo de 1964

CAMPO DE MAYO

(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 240. — Hora: 10,30. — Provisión de Madera de Pino Paraná o Brasil, con destino a la Residencia Ministerial.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o Sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|5 Nº 4.623 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 247 para el día 18 de Mayo de 1964

Provincia de Mendoza

Nº 247. — Hora: 10,40. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino a la obra en el Taller de Mantenimiento "Mendoza".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o Sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|5 Nº 4.625 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 248 para el día 14 de Mayo de 1964

CAMPO DE MAYO

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 248. — Hora: 10,50. — Provisión de 1500 m2 chapas de maderas aglomerada tipo "Chapadur" o similar, con destino a la Dirección General de Remonta y Veterinaria.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|5 Nº 4.624 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 246

para el día 18 de Mayo de 1964

(Comodoro Rivadavia)

Nº 246. — Hora: 10,30. — Adquisición de Materiales Sanitarios, con destino al Kilómetro 11. — A entregarse en la Avda. de los Constituyentes 6851, Villa Martelli.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|5 Nº 4.626 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 251

para el día 19 de Mayo de 1964

CAMPO DE MAYO

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 251. — Hora: 10,40. — Provisión de 500 m3 de arena fina argentina común de río con destino a la Dirección General de Remonta y Veterinaria.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|5 Nº 4.627 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 249

para el día 18 de Mayo de 1964

CAMPO DE MAYO

(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 249. — Hora: 11. — Adquisición de Madera de Pino Paraná o Brasil con destino a la Dirección General de Remonta y Veterinaria.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o Sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de

Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.6|5 Nº 4.628 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 250
para el día 19 de Mayo de 1964
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)
Nº 250. — Hora: 10,30. — Adquisición de materiales para instalaciones sanitarias con destino a la Dirección General de Remonta y Veterinaria.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del Legajo: $ 30 m|n.
Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo
e.6|5 Nº 4.629 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Llámase a Licitación Pública Nº 55|64, para el día 20 de mayo de 1964, a las 10.30 horas, por la provisión de estaño con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la referida licitación. — El Director General.
e.6|5. — Nº 4.615 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T.E. 1525-1526 - San Francisco (Cba.)
Llámase a Licitación Pública Nº 28|64, para el día 16 de mayo de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de Chapa decapada.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.
e.6|5. — Nº 4.616 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana - LGM
LICITACION PUBLICA Nº 1.025/64
Llámase a Licitación Pública Nº 1.025|64, para el día 29 de mayo de 1964, a las 12 horas, por la provisión de 1 máquina con motor neumático.
LICITACION PUBLICA Nº 1.026/64
Llámase a Licitación Pública Nº 1.026|64, para el día 2 de junio de 1964, a las 12 horas, por la provisión de 1 Rotámetro tipo neumático.
Valor de cada pliego: m$n. 20. — Garantía de la oferta: 1 % del total de la misma. — Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, T.E. 68, Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.6|5. — Nº 4.617 v.8|5|64

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
LICITACION PUBLICA Nº 1.553-X
Apertura: 19 de mayo de 1964, a las 12 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de: 750 chapas canaletas de hierro galvanizado Nº 18 para techo. — Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.6|5. — Nº 4.618 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
LICITACION PUBLICA (VENTAS)
Nº 1.043/64 - (2º Llamado)
Venta de Materiales Eléctricos
Venta de materiales eléctricos (según pliego). — Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden inspeccionarse durante los días hábiles (lunes a viernes), de las 7 hasta las 12 horas. — Apertura de la Licitación: 19 de mayo de 1964, a las 12 horas.
Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T.E. 56, interno 20.
e.6|5. — Nº 4.634 v.8|5|64
e.11|5. — Nº 4.634 v.15|5|64
e.18|5. — Nº 4.634 v.21|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 354 (2º Llamado).
Fecha de Apertura: 29 de Mayo de 1964 a las 10 hs.
Por: Chatarra Pesada y Chatarra en Paquetes.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: m$n. 75.
e.6|5 Nº 4.619 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.619 v.15|5|64
e.18|5 Nº 4.619 v.19|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 418|64.
Fecha de Apertura: 29 de Mayo de 1964 a las 11 hs.
Por: 10.000 Toneladas de Chatarra a importar.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 100.
e.6|5 Nº 4.620 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.620 v.15|5|64
e.18|5 Nº 4.620 v.19|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 419|64.
Fecha de Apertura: 18 de Mayo de 1964 a las 10,30 hs.
Por: Pares de Guantes y Pares de Manoplas.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: m$n. 20.
e.6|5 Nº 4.621 v.8|5|64

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
PRORROGA DE APERTURA
Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 35|64 (por elementos para regulación de antorcha, colocada en la red de gas purificado, compuesto por: filtro entrada de aire, válvula reductora, transmisor eléctrico, regulador electro neumático, servomotor neumático, etc.) que debía realizarse el día 29 de abril de 1964, a las 9 horas, ha sido postergada para el día 1º de junio de 1964, a las 9 horas.
e.6|5. Nº 4.630. v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Cdba.)
LICITACION PUBLICA DE COMPRA Nº 23|64.
Fecha de apertura: 15 de mayo de 1964, a las 10,30 horas. Material a proveer: 4.000 (cuatro mil) kilogramos de papel parafinado, blanco seco, sin impresión, formato 710 x 930 mm., preferentemente.
LICITACION PUBLICA DE COMPRA Nº 24|64.
Fecha de apertura: 15 de mayo de 1964, a las 10,45 horas. Material a proveer: 1.400 (mil cuatrocientos) kilogramos de Aluminio en polvo tipo piro oscuro. — Por consultas y retiro de pliegos en: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" (Córdoba) o en la Dirección de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65. Buenos Aires.
e.6|5. Nº 4.631. v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Cdba.)
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 21|64
Fecha de apertura: 14 de mayo de 1964, a las 11 horas. Por la provisión de 10.000 kilogramos de Parafina Cristalina. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
e.6|5. Nº 4.632. v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Cdba.)
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 22|64
Fecha de apertura: 27 de mayo de 1964, a las 11.30 horas. Por la provisión de 500.000 litros de Alcohol etílico. Consultas y retiros de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Capital Federal.
e.6|5. Nº 4.633. v.8|5|64
e.11|5. Nº 4.633. v.15|5|64
e.18|5. Nº 4.633. v.19|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 51|64
Llámase a Licitación Pública Nº 51|64, a realizarse el día 13 de mayo de 1964, a las 12 horas, por la adquisición de repuestos para motor Ingersoll Rand tipo S con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego m$n. 20.—.
e.6|5. Nº 4.635. v.8|5|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. Letra D—26.362|c|v. 1963
Llámase a Licitación Pública Nº 22, Para el día 14 de mayo de 1964, a las 12 horas para la provisión de pan, harina y galleta, levadura, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima, apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrá requerir informes y retirar pliegos de condiciones en la Sección Contaduría diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.6|5. Nº 4.636. v.8|5|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL DR. ANTONIO A. CETRANGOLO
Expediente Nº 15.075|64
Llámase a Licitación Pública Nº 15|64 para el día 18 de mayo de 1964, a las 10 horas para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", y durante el Ejercicio 1963|64. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", Combate de los Pozos 2133, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.
"Remodelación y reparación a nuevo del horno incinerador de residuos existente en el Centro Tisiológico Nacional".
Buenos Aires, abril 27 de 1964.
e.6|5. Nº 4.637. v.8|5|64

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA
Llámase a Licitación Pública Nº 6|64, para el día 15 de mayo de 1964, a las 10 horas, para subvenir la necesidad que al final se detalla, con destino al Hospital de Niños de Catamarca durante el ejercicio 1964. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, ubicado en Avenida Urquiza 1050, de la Ciudad de Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mencionado Establecimiento o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal. — La necesidad se refiere a: adquisición de Telas para cubrir las necesidades de Uniformes y Equipos. — El Secretario Administrativo.
e.6|5. Nº 4.638. v.8|5|64

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA
Expediente Nº 15.497|64
Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, H.N.O. para el día 22 de mayo de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades de este Hospital Nacional de Odontología. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología, Avda. Pueyrredón Nº 1940, 5º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos de condiciones e informes al citado hospital, o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: Instrumental Científico, para uso odontológico. — Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — El Director del Hospital Nacional de Odontología.
e.6|5. Nº 4.639. v.8|5|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL
Llámase a Licitación Pública Nº 42-MC., hasta el día 18 de mayo de 1964, 16 horas. Provisión de acero "A—37" laminado en sección circular. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21º. — Valor del pliego: m$n. 10.—.
e.6|5. Nº 4.640. v.8|5|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 2 DDBA, hasta el día 18 de mayo de 1964, a las 15 horas. Provisión de un tractor Diesel de 4 tiempos, 4 cilindros y 40 H.P. y una guadañadora de 6 pies, para levante hidráulico de 3 puntos. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Buenos Aires, Calle Av. 9 de Julio 1925, piso 17, Capital Federal. — Valor del pliego $ 30.
e.6|5 Nº 4.641 v.8|5|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES
Llámase a Licitación Pública Nº 2794 hasta el día 13 de mayo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de pino Brasil en tablas aserradas de distintas medidas (m2. 6.400). Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones — Av. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas. — Pliego: $ 200 m|n.
e.6|5 Nº 4.642 v.8|5|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DISTRITO 25º SANTA ROSA
Expte. Nº 4177 SC|64
Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 11 de mayo de 1964, a las 11, en el Distrito 25º, Santa Rosa, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Intendente Alvear", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. Director General de Administración.
e.6|5 Nº 4.643 v.8|5|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
LICITACION PUBLICA Nº 1 Tc—64
(2do. Llamado)
Hasta las 16 horas del día 26 de mayo de 1964, se recibirán en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, piso 6º, Oficina 639, Capital Federal, propuestas en sobre cerrado, para la ejecución del "Repintado y reacondicionamiento de la instalación eléctrica para balizamiento, del mástil de 120 m. de antena, para LRA Radio Nacional en la ciudad de Bahía Blanca (Bs. As.)".
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y/o adquiridos en la Cabecera del Distrito 21º de Correos en la ciudad precitada o en el Sector Pliegos y Contratos de Dirección Gral. de Técnica, Oficina 540 del Palacio Central, Capital.
Presupuesto Oficial: $ 392.328 m|n.
Valor Pliego: $ 200 m|n
e.6|5 Nº 4.644 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.644 v.15|5|64
e.18|5 Nº 4.644 v.19|5|64

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Llámase a Licitación Pública para el recapado y recauchutaje de cubiertas.
Fecha de apertura: 20 Mayo 1964, (11 hs.). Pliegos y lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Embalse Río III, Córdoba.
e.6|5 Nº 4.645 v.8|5|64

FERROCARRIL D.F. SARMIENTO DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: maderas de cedro y lapacho.

Expte.: M|64|51 — Apertura 3|6|64. 9 horas.

Pliego $ 100 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.6|5 Nº 4.646 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.646 v.15|5|64
e.18|5 Nº 4.646 v.19|5|64

PODER LEGISLATIVO

DIRECCION CONTADURIA Y ADMINSTRACION
Expediente 1866|64

Llámase a Licitación Pública Nº 13|64, para el día 13 de mayo de 1964, a las 18 horas, con el objeto de adquirir 7.200 kilogramos de azúcar en pancitos.

Apertura, pliego e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 8 a 20 horas.

e.6|5 Nº 4.647 v.8|5|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 75|964, para el día 14 de mayo de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "cartulinas", destinadas al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.6|5 Nº 4.648 v.8|5|64

PROVINCIALES

PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64 —Expte. Nº 2661 —O—64, con el objeto de contratar la obra, provisión (Materiales y mano de obra), Abastecimiento de agua potable a la localidad de Dolavon (Ch.). El Presupuesto Oficial de la Obra asciende a la suma de m$n. 6.948.313,28. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, sito en calle Moreno 555 de la ciudad de Rawson (Ch.), el día once (11) de Junio de 1964, a las 17 horas, en presencia de las autoridades correspondientes y de todo interesado que desee concurrir al acto. La documentación podrá ser solicitada por carta o personalmente en la citada Dirección, en su Delegación —Hotel de Turismo Comodoro Rivadavia—, previo pago de m$n. 800, que deberá efectuarse mediante cheque o giro sobre Banco de la Provincia del Chubut —Rawson—, o en su defecto giro postal, a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut. Es requisito indispensable que los oferentes estén inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas y tener determinada su capacidad de contratación anual.

Ingº Pablo Martino, Director General de Obras y Servicios Públicos.

e.6|5 Nº 4.649 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.649 v.15|5|64
e.18|5 Nº 4.649 v.19|5|64

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración
Departamento Contrataciones y Suministros
Balcarce 50 - 2do. piso - T. E. 33-9152
Licitación Pública Nº 94

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de mayo de 1964 a las 16,00 horas, a los efectos de contratar la provisión de arrancadores, reactancias, lámparas tubos fluorescentes y zócalos para los mismos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros donde tendrá el acto de apertura.

e. 4|5 Nº 4501 v. 6|5|64.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 62, Expediente Nº 4.206|64, para la provisión de 6 (seis) camiones de diversos tipos. — Apertura 26 de mayo de 1964, hora 10 (diez).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones; Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (int. 66), de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado.

e.28|4-Nº 4.259.v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.259.v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.259.v.12|5|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 22 de mayo de 1964, a las 16 horas, para contratar la provisión de papel obra primera alisado e ilustración y cartulina ficha, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.29|4 Nº 4.410 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.410 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.410 v.13|5|64

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 109

Fíjase el día 12 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 109, "Para la adquisición de artículos de menaje (cacerolas, fuentes playas y hondas, vasos, cuchillos, ralladores de queso, etc.), con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.5|5 Nº 4.556 v.7|5|64

POLICIA FEDERAL
DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el día 18 de mayo de 1964, a las 11 horas, para contratar la confección de planos de Obras Sanitarias de la Nación, del edificio del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la intersección de las calles Almafuerte y Pepirí, Capital Federal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Av. Pte. Roque S. Peña 671, piso 7º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División. — Osvaldo V. P. Verri, inspector general.

$ 400. e.2|5. — Nº 26.068 v.7|5|64

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 102

Fíjase el día 20 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 102 "para la adquisición de tela uso doméstico, tela vasca, fundas, sábanas, frazadas, colchas, cubrecamas, etc., con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 28|4 Nº 4261 v. 30|4|64.
e. 4|5 Nº 4261 v. 8|5|64.
e 11|5 Nº 4261 v. 12|5|64.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 110

Llámase a Licitación Pública Nº 110, para la provisión e instalación de mamparas, Mostradores, Estanterías y Cortinas Americanas o similares con destino a la Dirección General de Administración y Dirección General de Biblioteca, Archivo y Publicaciones sito en la calle Venezuela Nº 155. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 12 de mayo de 1964, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. — Las condiciones técnicas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3º pso, Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 5 de 1964. — El Director General de Administración.

e.5|5 Nº 4.557 v.7|5|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38|64
Act. Nº 11.500|63

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de mayo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de 138 cubiertas lisas medida 600x16 y 100 cubiertas pantaneras medida 600x16 de 4 telas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. El Director General.

e. 4|5 Nº 4502 v. 6|5|64.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37.64
Expte. Nº 35.129|64

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de mayo de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 100.000 kgs. de polvo insecticida a base de un 20 o|o de hexaclorociclohexano y una concentración no menor de 2,6 o|o de isómero gamma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. El Director General.

e. 28|4 Nº 4264 v. 30|4|64.
e. 4|5 Nº 4264 v. 8|5|64.
e. 11|5 Nº 4264 v. 12|5|64.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA CENTRO REGIONAL DEL NOROESTE

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un camión 120|140 HP. con motor a nafta y con motor diesel con destino a este Centro Regional.

Mayores informes y Pliegos de Condiciones pueden solicitarse por carta o personalmente en las oficinas centrales del Centro Regional del Noroeste, sitas en calle 9 de Julio 197, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas que ha sido fijado para el día 22 de mayo de 1964 a horas 11.

e.30|4 Nº 4.463 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.463 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.463 v.14|5|64

I. N. T. A.
INSTITUTO DE PATOLOGIA VEGETAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64 para la compra de cuarenta y seis (46) estanterías de duraluminio.

Fecha de apertura: 5 junio 1964 a las 14.30 horas, en la sede del Instituto de Patología Vegetal, Villa Udaondo, Castelar, Prov. de Bs. Aires, T. E. 629-1683.

Retirar pliegos en la sede del mismo.

e.30|4 Nº 4.464 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.464 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.464 v.14|5|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 189-P|64, para la contratación del seguro contra incendio y explosión de los edificios que componen las plantas de Silos Subterráneos de San Pedro, Unidad XIV San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, Quequén, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Bella Vista y Elevador de Campaña de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964.

e. 4|5 Nº 4503 v. 6|5|64.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS (DELEGACION BUENOS AIRES)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, para la provisión de: 500 chapas de hierro negro, lisas Nº 18; 500 chapas de hierro negro, lisas Nº 20.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, Casilla de Correos 3490.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de mayo del corriente año, a las 12 horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.28|4-Nº 4.265-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.265-v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.265-v.12|5|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 330.419|64

Llámase a licitación pública para la venta de materiales varios de rezago (plomo, níquel, vidrios, etc.) CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 1964, a las 14.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|5 Nº 4.558 v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para la prov. de material eléctrico - DNA.

(Expediente Nº 315.856|64). La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1964 a las 14,20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e. 4|5 Nº 4504 v. 6|5|64.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para la prov. de sellos fechadores de goma — DGSE.

(Expediente Nº 315.859|64). La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1964 a las 14,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e. 4|5 Nº 4505 v. 6|5|64.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.883|64

Llámase a licitación pública para la prov. de papel absorbente p/mimeógrafo papel p|copias DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 1964 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|4 Nº 4.121 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.121 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.121 v.6|5|64

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina impresora Offset Seco, con alimentación automática de papel y accionamiento eléctrico. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista 266|74, en el Departamento de Compras y Suministros, 5º piso, de 12 a 15,30 horas. — Apertura: el 9 de junio de 1964, a las 16,30 horas.

e.30|4 Nº 4.468 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.468 v.7|5|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Sucursal: Ag. Arsenal (Cap.), Prov. y coloc. piso. — Fecha de apertura 21|5|64. — Valor pliego: $ 400.

Sucursal: Rivadavia (Mza.), Prov. artefac. de iluminación. — Fecha de apertura: 21|5|64. — Valor pliego: pesos 300.

Sucursal: Lomas de Zamora (B. A.), Reparación inst. fijas. — Fecha de apertura: 22|5|64. — Valor pliego: $ 300.

Sucursal: Concordia (E. R.), Rep. Grales. y pintura. — Fecha de apertura: 26|5|64. — Valor pliego: $ 400.

Sucursal: Córdoba, Prov. elementos p|ctes. débiles. — Fecha de apertura: 26|5|64. — Valor pliego: $ 800.

Sucursal: Rosario (S. Fe), Remod. rep. gral. pintura y electric. — Fecha de apertura: 1|6|64. — Valor pliego: $ 800.

Sucursal: Cañada de Gómez (S. F.), Reconst. cubierta techos. — Fecha de apertura: 2|6|64. — Valor pliego: $ 600.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Ofic. 231, Capital Federal.

e. 29|4 — Nº 4.427 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.427 — v. 6|5|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

CONSTRUCCION NUEVOS EDIFICIOS

Sucursal: Libertador Gral. San Martín (Misiones). — Fecha de Apertura: 1|6|64. — Valor pliego: $ 3.000.

Sucursal: General Paz (Corrientes). — Fecha de Apertura: 2|6|64. — Valor pliego: $ 3.000.
Sucursal: Formosa. — Fecha de apertura: 5|6|64. — Valor pliego: $ 6.000.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Emé. Mitre 326, piso 2º, Ofic. 231, Capital Federal.
e. 29|4 — Nº 4.426 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.426 — v. 6|5|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2188 para el día 8 de junio de 1964, a las 16,30 horas, para la provisión de pinturas, materiales y herramientas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.
e. 4|5 Nº 4506 v. 8|5|64.
e. 11|5 Nº 4506 v. 15|5|64.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1215, para contratar los siguientes trabajos:
Rubro I. — Hormigón armado: Ejecución de estructura completa. — Rubro II. — Albañilería en general: Trabajos de albañilería con ayuda de gremios. — Rubro III. — Instalación Eléctrica: Ejecución completa con provisión. — Rubro IV. — Instalación Sanitaria y de Gas: Mano de obra solamente.
Destino: Quinta Rigios. — Apertura: 4 de junio de 1964, a las 16 horas. — Informes y Pliegos: Oficina Licitaciones Hipólito Yrigoyen 370, 3er. piso, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: Rubro I: m$n. 2.197.250. — Rubro II: m$n. 4.547.410 — Rubro III: m$n. 201.250 — Rubro IV: m$n. 235.900.
Garantía de licitación: 1 o|o del monto oficial de cada rubro.
e.30|4 Nº 4.467 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.467 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.467 v.14|5|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1214, para contratar la provisión de estanterías metálicas.
Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.
Apertura: 29 de mayo de 1964, a las 16 horas.
Informes y Pliegos: Oficina de Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: m$n. 1.840.000.— Garantía de Licitación: m$n. 18.400.—
e.24|4 - Nº 4.186 - v.24|4|64
e.27|4 - Nº 4.186 - v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.186 - v.8|5|64

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 22 para el día 12 de mayo de 1964, a las 16 horas, para la concesión del arrendamiento de un "Maduradero de Bananas", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.
e. 4|5 Nº 4507 v. 6|5|64.

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 19 de mayo de 1964, en las horas indicadas, para la provisión de los materiales que a continuación se detalla: L. Pública Nº 23|64: a las 12.00 horas. Repuestos p| motor Nordberg. — L. Pública Nº 24|64: a las 12.30 horas. Cámaras y cubiertas. — L. Pública Nº 25|64: a las 13.00 horas. Repuestos p|motor Nordberg. — L. Pública Nº 26|64: a las 13.30 horas. Lámparas eléctricas. — L. Pública Nº 27|64: a las 14.00 horas. Boquillas para quemadoras de Fuel-Oil 14.00 horas. Boquillas para quemadoras
Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de las propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, p. baja, Cap. Federal.
e.5|5 Nº 4.559 v.7|5|64

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 28|64, a realizarse el día 27 de mayo de 1964, a las 12.00 horas, para la reparación de 350 bobinas estatóricas de un alternador de 17.000 KVA, 13.200 V. 50 Hz.
Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de las propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.
e.5|5 Nº 4.560 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.560 v.11|5|64

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
GERENCIA REGIONAL CUYO
Divisional Mendoza
LICITACION PUBLICA Nº 8.

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1964, a las 12 horas, para la venta de chatarra pesada y semipesada obrante en "La Florida", San Luis.
Precio del pliego: m$n. 100,00.
Pliego de cotización y especificaciones en: calle San Juan 470, Ciudad, Mendoza.
e.5|5 Nº 4.561 v.7|5|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda

Llámase a licitación privada DDS Nº 1.529. Apertura día 20 de mayo de 1964, a las 14 horas, para la modificación y reparación pileta para Sludge. — Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.
e.5|5 Nº 4.562 v.6|5|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 363|64. — Cuadro eléctrico principal de distribución para bít.
Fecha de apertura para el día 11 de junio de 1964 a las 11 horas.
Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e. 4|5 Nº 4508 v. 8|5|64.

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.286: Adq. durmientes ferroviarios (fuera de uso) y tablones de pinotea. — Apert. 13|5|64, a las 10 hs.
Pliego Nº 5.287: Adq. válvulas de bronce tipo globo. — Apert. 15|5|64, a las 10 horas.
e.30|4 Nº 4.469 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.469 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.469 v.14|5|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego nº 5.285: Contratación dos tractores para transporte de gas licuado en semirremolque con tanques de 35 m3 de capacidad, entre Buenos Aires y Mendoza, San Lorenzo, Bahía Blanca, Campana, etc. Apert. 12|5|64 a las 10 hs.
Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.
e.27|4 Nº 4.225 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.225 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.225 v.11|5|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.234: Transporte gas licuado a granel desde Destilería Y.P.F. Luján de Cuyo (Mendoza) hasta Pta. Córdoba o Pta. Gral. Belgrano. Apert. 11|5|64, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.
e.23|4. Nº 4.162. v.24|4|64
e.27|4. Nº 4.162. v.30|4|64
e. 4|5. Nº 4.162. v. 7|5|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.283: Adq. papel m. dic hilo y mimeógrafo. Apert. 6|5|64 a las 9 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.
e.22|4 Nº 4.122 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.122 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.122 v.6|5|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Dirección General de Administración de Justicia
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 22|64 para el día 11 de mayo de 1964 a las 15,00 horas, con el objeto de resolver la reparación de ficheros rotativos y ficheros armarios metálicos, con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble - Departamento de Certificaciones.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.
e. 4|5 Nº 4509 v. 6|5|64.

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Dirección General de Administración
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 48

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 4|5|64 para resolver la provisión de uniformes, con destino a División Talleres Gráficos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 12|5|64 a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, abril 24 de 1964.
e. 4|5 Nº 4.510 v. 6|5|64.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Expediente Nº 5.135|P 64

LICITACION PUBLICA Nº 7|64

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 5|5|64, para resolver con destino a: Secretaría General, la Impresión del Boletín de Resoluciones del Consejo Nacional de Educación.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras, (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1964, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — El Director de Administración.
e.5|5 Nº 4.564 v.7|5|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 54.266|63 y agregados

Llámase a licitación pública Nº 88|64 para el día 12 del mes de mayo de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de uniformes, equipos y ropas con destino al Instituto Angel T. de Alvear, Luján, Pcia. Bs. As., y durante el ejercicio 1963|64.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — El Director de Administración.
e.5|5-Nº 4.565 v.7|5|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Instituto M. L. y M. C. Inchausti
Expediente Nº 61.417|63 y agregado

Llámase a Licitación Pública Nº 87|64 para el día 12 del mes de mayo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de uniformes, equipos y ropas, con destino al Instituto M. L. y M. C. Inchausti, Marcos Paz, Pcia. Bs. As., y durante el ejercicio 1963|64. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.
— Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — El Director de Administración.
e.5|5. Nº 4.566. v.7|5|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Instituto Santa Rosa
Expediente Nº 66.207 64

Llámase a Licitación Pública Nº 89|64, para el día 12 del mes de mayo de 1964, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de uniformes, equipos y ropas, con destino a Instituto Santa Rosa, Belgrano 2670, Capital, y durante el ejercicio 1963|64. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — El Director de Administración.
e.5|5. Nº 4.567. v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 43

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 27|4|64 para resolver la adquisición de pianos con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900| 63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 20|5 64, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril de 1964. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.27|4 Nº 4.229 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.229 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.229 v.11|5|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 5034 c|5083-64

Llámase a Licitación Pública Nº 566, para el día 11 de mayo de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de: Material para impresión, y papel obra, manifold y mimeografo.
Consulta y entrega de pliegos: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital, de 13 a 18 horas.
Héctor Miguel Carpi, Director de administración.
e.4|5 Nº 4.513 v.6 5 64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 562, "Sistema Ajuste Alzado" para el día 18 de mayo de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Construcción de galpón y pabellón sanitario, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Cañuelas, Calle Vélez Sársfield entre Juárez y Moreno. — Presupuesto Oficial: m$n. 3.717.845. Valor del pliego: m$n 500.—. Consulta y venta de pliegos: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Cañuelas calle Rivadavia 399, Cañuelas. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.23 4. Nº 4.153. v.11 5 64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública, para el día 18 de mayo próximo, a las 17 horas para adjudicar la ejecución de la obra "Reparaciones de albañilería y de obras sanitarias correspondientes al edificio de la Escuela Nacional de Comercio "Monseñor Miguel de Andrea", ubicada en la calle Moreno 2135, Capital. Presupuesto Oficial m$n. 321.600. Retiro de la documentación Talcahuano 1261, 2º piso Capital. Informes en Inspección General, Talcahuano 1261, 3er. piso, T. E. 42-9709. — Apertura de las propuestas en la citada Inspección General. Precio del Pliego de Condiciones m$n. 200".
e. 29|4 — Nº 4.429 — v. 30 4 64
e. 4|5 — Nº 4.429 — v. 8|5|64
e. 11|5 — Nº 4.429 — v. 13|5|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de mayo próximo a las 17 horas, para adjudicar la ejecución de la obra "Pintura de las cortinas de enrollar del edificio de la Avda. Córdoba 831 sede del Ministerio de Educación y Justicia". — Presupuesto Oficial m$n. 218.650.—. Retiro de la documentación en Talcahuano 1261, 2º piso, Capital. Informes en Inspección General, Talcahuano 1261, 3º piso, T. E. 42-9709. — Apertura de las propuestas en la citada Inspección General. — Precio del pliego m$n. 200.—.
e.30|4 Nº 4.475 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.475 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.475 v.14|5|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 91, hasta el día 15 de mayo de 1964, a las 14.30 horas, para la construcción y montaje de una torre metálica con destino

al Departamento de Física de esta Facultad. — Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones y planos, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Capital Federal, previo pago en la Tesorería de la Facultad del importe de m$n. 150.—, valor de la respectiva documentación. — Horario de venta: 13 a 18 hs. — El Decano.

e.5|5. Nº 4.568. v.7|5|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Licitación Pública Nº 149
Expediente Nº 401.012

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de revestimientos acústicos en aulas del 1º piso, del nuevo edificio de la Facultad, situado en la Ciudad Universitaria, Calle Intendente Güiraldes s|nº y extremo de la Avda. Costanera.

Presupuesto oficial $ 2.962.296,. m|n. Garantía según Ley Nº 13.064. — Pesos 296.296, m|n.

Fecha de apertura: el día 29 de mayo de 1964 a las 16 horas.

Pliego de condiciones, departamento de compras, Perú 272, 1º piso, Capital de 14 a 19 horas.

Consultas: Asesoría Técnica de 14 a 16 horas.

Precio del Pliego $ 300 m|n.

El Decano.

e.4|5 Nº 4.514 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.514 v.13|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (dos), para el día 15 (quince) de mayo de 1964, a las 10 (diez) horas, para la adquisición de trajes de invierno y verano, camisas, guardapolvos y overolls. — Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfiel 299, Córdoba, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.5|5. Nº 4.569. v.8|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas
ROSARIO
Licitación Pública Nº 41
Expte. Nº 01312-C-63

Llámase a Licitación Pública para la provisión de aparatos (Monitor, Escatógrafo, Contador de Pozo, etc.) con destino al Servicio de Endocrinología del Hospital Nacional del Centenario, debiendo los interesados solicitar los pliegos de condiciones e informes en la Contaduría, División Compras de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de propuestas: 14 de mayo de 1964, a las 10,30 horas.

e.4|5 Nº 4.515 v.6|5|64

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA (I) de NECOCHEA

Llámase a licitación pública Nº 564 "Sistema Ajuste Alzado", para el día 15 de mayo de 1964, a las 17 horas, para le contratación de trabajos de: Pulido de pisos de mosaico granítico, en el nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Necochea, Manzana 53 y 55, Sección D, Circunscripción I Sobre ruta: Juárez - Necochea.

Presupuesto oficial m$n. 209.300. — Valor del pliego: m$n. 200.

Consulta y venta de pliegos: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Necochea, calle Mitre 2555.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.30|4 Nº 4.470 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.470 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.470 v.14|5|64

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA (I) de NECOCHEA

Llámase a licitación pública Nº 565. "Sistema Ajuste Alzado", para el día 26 de mayo de 1964, a las 16 horas, para la contratación de trabajos de: Techado alfáltico, en el nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Necochea, Manzana 53 y 55, Sección D, Circunscripción I, Sobre ruta: Juárez-Necochea.

Presupuesto oficial: m$n. 822.752,10. Valor del pliego: m$n. 143.

Consulta y venta de pliegos: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Necochea, calle Mitre 2555.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.30|4 Nº 4.471 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.471 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.471 v.15|5|64
e.18|5 Nº 4.471 v.21|5|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T. 107|64 (IP)

Llámase a licitación pública Nº 65, para el día 12|5|64 a las 14 hs., para la Reparación de Ascensores en el Instituto de Detención de la Cap. Fed. (U. 2), Bermúdez 2651, Capital.

El acto se llevará a cabo en la División Contrataciones (IP), Paso 550, piso 3º, Capital Federal.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs.

El Director de Administración.

e.5|5 Nº 4.563 v.7|5|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D.429|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 64, para el día 11|5|64 a las 14 hs., para la provisión de alpargatas, trenza de yute e hilo cosedera. Lugar de entrega: Suministros (IP), Bermúdez 2651, Cap.

El acto se llevará a cabo en División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada división los días laborables, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e.4|5 Nº 4.511 v.6|5|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4)
Expte. A. 124-64 (U. 4) - C.750|64 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 11, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de mayo de 1964 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos en pie, para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U.13), durante los meses de junio, julio y agosto de 1964.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, —Sección Compras—, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El Jefe de Administración.

e.4|5 Nº 4.512 v.6|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Expte. BC.0730|64
LICITACION PUBLICA Nº 19

Llámase a Licitación Pública para la ampliación de la Dirección de Biblioteca Central, Edificio Rectorado, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 22 de mayo de 1964, a las 11 hs.

Costo de las carpetas: $ 500.
Presupuesto Oficial: $ 154.925.

e. 29|4 — Nº 4.434 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.434 — v. 6|5|64

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO DE LA PLATA

Licitación Pública Exp. Nº 226.299|63

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a partir del 20 de abril de 1964, para la construcción de entrepisos en las Aulas Magna y Ambrossetti en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata (Paseo del Bosque - La Plata). — Apertura de las propuestas día 19 de mayo de 1964 a las 10 horas, en Contaduría de la Facultad y Museo.

Pliego y bases de condiciones retirar en la Oficina de Compras de esta Facultad (Paseo del Bosque - La Plata), de lunes a viernes con el horario de 8 a 12 hs. — Precio del pliego pesos 500.— m|n. Presupuesto oficial de la obra: $ 2.289.754.— m|n. Garantía de la propuesta: 1 o|o del presupuesto oficial. Régimen de Contratación por Ajuste Alzado, Ley de Obras Públicas 13.064 y 12.910.

La Plata, 20 de abril de 1964. — Horacio O. Iravorda, Contador - Administrador.

e.22|4-Nº 4.129-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.129-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.129-v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.129-v.13|5|64

FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Contaduría

Llámase a licitación pública Nº 2, para adquirir materiales destinados a la construcción de bancos y mesas (tinex, maderas, etc.).

Retirar pliego de condiciones en oficina de Contaduría, calle 1 esq. 47, La Plata, de 7 a 12,30 hs.; donde se presentarán las propuestas.

Apertura: 15 de mayo de 1964, 10 horas.

e. 29|4 — Nº 4.432 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.432 — v. 8|5|64
e. 11|5 — Nº 4.432 — v. 13|5|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|64 para el día 12 del mes de mayo próximo, a las 10 horas, para la provisión de artículos para las artes gráficas.

Para informes y pliegos División Adquisiciones, 8 piso, Cerrito 572, de horas 8 a 12.

e.4|5-Nº 4.521-v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 234 PARA EL DIA 12 DE MAYO DE 1964
Santo Tomé (Provincia de Corrientes)

Nº 234. — Hora: 10.50. — Adquisición de 2 equipos electrobombas centrífugos horizontal, tableros de control y accesorios con destino al Regimiento 12 de Caballería. — Depósito de garantía de la licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30.—, m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|5. Nº 4.570. v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 3852|64, para el día 14 de mayo de 1964, Nº 3852|64 — Hora 10. — Provisión de materiales para el completamiento del cercado perimetral existente, en el Arsenal "Esteban De Luca", en Boulogne (Provincia de Buenos Aires). — Presupuesto Oficial 181.200 m$n. Los pliegos de Condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Campo de Mayo, abril 20 de 1964.

e.4|5 Nº 4.516 v.8|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 237, para el día 13 de mayo de 1964.
PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 237 - Hora: 10.40. - Provisión de 1 motor completo para camioneta Mercedes Benz 170 5D. — con destino al Policlínico Regional "San Luis" a entregarse en Avda. de los Constituyentes 6851. — V. Martelli. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº 4.518-v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 238, para el día 13 de mayo de 1964.
CAMPO DE MAYO (Provincia de Buenos Aires)

Nº 238. — Hora: 10.50. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino al Cuartel de la 1ª Compañía de Aviación del Ejército. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº 4.517-v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso
Capital Federal

Licitación Pública Nº 236 para el día 13 de mayo de 1964. Concepción del Uruguay (Pcia. de Entre Ríos).

Nº 236 - hora 10,30: Provisión de chapas fibrocemento, con destino al Centro de Instrucción de Ingenieros. A entregarse en Avda. de los Constituyentes número 6851 Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº 4.520-v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso
Capital Federal

Licitación Pública Nº 239 para el día 13 de mayo de 1964, Provincia de San Luis.

Nº 239 - hora 11. Adquisición de las siguientes maquinarias, taladro eléctrico, sierra circular, lijadora de banda, etc., con destino al Policlínico Regional "San Luis", a entregarse en Avda. de los Constituyentes 6851. Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de oferta. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº 4.519-v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional "Cuyo" (Mendoza)
Licitación Pública

Se comunica a las personas interesadas, que el día 11 de Mayo de 1964, a las 10,00 hs., en el local de la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional "Cuyo" (Sección Licitaciones), sito en calle Prolong. Juan B. Justo s|n., Ciudad de Mendoza, se efectuará la Licitación Pública Nº 77|64 para provisión de:

2 Quemadores de conversión a gas, automático, de 250.000 calorías horas con un sistema de control de seguridad electrónico y quemadores tipo retención de llama de aleación especial, venturis de acero con tratamiento anticorrosivo; boquillas de aire ajustable no deteriorables; piloto automático tipo termocupla de accionamiento rápido y relay termopiloto para cierre completo. Control de aire secundario; boquillas de orificio fijo; circuito de control de bajo voltaje a dos conductores; válvula a diafragma de apertura lenta, con dispositivo para apertura manual. Régimen de apertura ajustable con tubo de drenaje, manómetro de presión de admisión de gas tipo dial o similar; transformador; termostato simple; regulador de presión de gas ajustable; regulador de presión de gas del piloto, válvula de cierre manual de la tubería principal tipo palanca; llave de gas del piloto con tubería, conducto del quemador y patas de soporte ajustables con panel de acceso terminado en esmalte horneado color gris cañón.

Este artefacto debe ser provisto con un sistema de retención de llama en el piloto, además el equipo contará con un sistema de control de seguridad electrónico con su panel correspondiente, tipo Janitrol o similar con las especificaciones técnicas y aprobado por Gas del Estado.

e.23|4-Nº 4.168-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.168-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.168-v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento de Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 54|64 para el día 12 de mayo de 1964 a las

10,30 horas, por la provisión de rodamientos con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos. Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, donde se realizará la apertura de la referida licitación. — El Director General.

e.4|5-Nº 4.522-v.6|5|64

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

Oficina de Compras

Gral. Manuel N. Savio y Junín

San Martín - Provincia de Buenos Aires

T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 60|64, apertura 22|5|1964, 10 horas, por la provisión de 4.200 m2. Madera de Viraró en rollizos, y madera Pino Paraná en tablas.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas, Oficina de Compras.

Valor del Pliego, m$n. 5.

Francisco Edgardo Albinio, coronel, director.

e. 4|5 Nº 4.530 v. 8|5|64

e. 11|5 Nº 4.530 v. 15|5|64

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

Oficina de Compras

Gral. Manuel N. Savio y Junín

San Martín, Pcia. de Buenos Aires

T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 56|64, apertura, 12|5|1964, 9.30 hs., por la provisión de 1.500 m. Lona blanca Nº 8.

Licitación Pública Nº 57|64, apertura, 12|5|1964, 9.45 hs., por la provisión de 40 c|u. Ventanas para baño, según planos, en fundición de aluminio.

Licitación Pública Nº 58|64, apertura, 12|5|1964, 10 hs., por la provisión de 50 c|u. Acoples para manguera de agua.

Licitación Pública Nº 55|64, apertura, 12|5|1964, 10.15 hs., por la provisión de 3.620 Kg. Acero A-37 en planchuela varias medidas.

Licitación Pública Nº 32|64 (2º llamado), apertura, 13|5|1964, 10 hs., por la provisión de 600 m2. Baldosas plásticas.

Licitación Pública Nº 34|64 (2º llamado), apertura 13|5|1964, 10.15 hs., por la provisión de Material ferroviario.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas, Oficina de Compras.

Valor del Pliego, m$n. 5.—.

Francisco Edgardo Albino, coronel, director.

e. 4|5 Nº 4.531 v. 6|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 54|64

Llámase a Licitación Pública Nº 54|64, a realizarse el día 18 de mayo de 1964, a las 12 horas, por la adquisición de una pala mecánica tipo excavadora con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.4|5 Nº 4.534 v.8|5|64

e.11|5 Nº 4.534 v.15|5|64

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO CAMPANA

LGM

Licitación Pública Nº 1.024|64

Llámase a Licitación Pública Nº 1.024|64, para el día 22 de mayo de 1964, a las 12.00 horas por la provisión de Serrucho Hidráulico, Calibradores y Micrómetros.

Valor del Pliego, m$n. 20.—.

Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, Pcia. de Buenos Aires.

Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

4|5 Nº 4.529 v. 6|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"

Villa María (Cba.)

Licitación Pública de Compra Nº 20|64. — Fecha de Apertura: 13 de Mayo de 1964, a las 11,30 horas. — Por Asesoramiento Técnico para la instalación y puesta en marcha de aparatos de registración y control.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" (Cba.) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|5 Nº 4.535 v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"

Villa María (Cdba.)

Licitación Pública de Compra Nº 15|64.

Fecha de Apertura: 15 de Mayo de 1964 a las 11 Horas. — Por la provisión de: 40 toneladas de Glicerina industrial.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" (Córdoba) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.23|4 Nº 4.167 v.24|4|64

e.27|4 Nº 4.167 v.30|4|64

e.4|5 Nº 4.167 v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "V. M."

Villa María (Cba.)

Por el término de 10 días: Licitación Pública de Compras Nº 18|64. — Fecha de apertura: 22 de mayo de 1964, a las 11 horas. Por la provisión de: 350 tons. de linters de algodón.

Por el término de 3 días: Licitación Pública de Compras Nº 19|64. — Fecha de apertura: 12 de mayo de 1964, a las 10.30 horas. Por la provisión de: 35.000 tubos de cartón, según plano S. T. 2965 - G.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Capital Federal.

e.30|4. — Nº 4.488 v.30|4|64

e.4|5. — Nº 4.488 v.8|5|64

e.11|5. — Nº 4.488 v.14|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 49|64, para el día 27 de mayo de 1964, a las 11 horas, por la provisión de plomo en lingotes, pureza mínima 99,9 % s| norma Iram 579.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación. — Antonio Horacio Martínez, Coronel.

e.4|5-Nº 4.523-v.8|5|64

e.11|5-Nº 4.523-v.15|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 48|64 para el día 14 de mayo de 1964 a las 11 horas, por la provisión de matrices de metal duro y rectificación de 500 trefilas de metal duro.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación. — Antonio Horacio Martínez, Coronel.

e.4|5-Nº 4.524-v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 51|64 para el día 14 de mayo de 1964 a las 11.30 horas, por la provisión de papel Kraft aislante y papel crepé.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación. — Antonio Horacio Martínez, Coronel.

e.4|5-Nº 4.525-v.6|5|64

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2|64 para el día 15 de mayo de 1964 a las 12 horas, por la venta de ceniza de estaño, ceniza de plomo, barro de cobre y sulfato de cobre.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación. — Antonio Horacio Martínez, Coronel.

e.4|5-Nº 4.526-v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 52|64 para el día 27 de mayo de 1964, a las 11.30 horas, por la provisión de Zinc Electrolítico en Lingotes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación. — Antonio Horacio Martínez, coronel, director.

e. 4|5 Nº 4.527 v. 8|5|64

e. 11|5 Nº 4.527 v. 15|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 50|64 para el día 14 de mayo de 1964, a las 12.00 horas, por la provisión de Caolín, Aceite de Lino Doble Cocido, Cera Sintética, Vulcacit Thiuram, Carbonato de Magnesio Liviano, Factis Marrón y Negro de Humo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación. — Antonio Horacio Martínez, coronel, director.

e. 4|5 Nº 4.528 v. 6|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública número 53|64, para el día 22 de mayo de 1964, a las 11 horas, por trabajos de aislación con vainas de neoprene en cables de cobre electrolítico de propiedad de esta Fábrica Militar.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.30|4. — Nº 4.487 v.30|4|64

e.4|5. — Nº 4.487 v.8|5|64

e.11|5. — Nº 4.487 v.14|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda - 208-1969

Llámase a licitación pública Nº 42|64, para el día 15 de mayo de 1964, a las 11 horas, por la provisión de: Hilado de algodón crudo y peinado.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien Pesos Moneda Nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.22|4 Nº 4.134 v.24|4|64

e.27|4 Nº 4.134 v.30|4|64

e.4|5 Nº 4.134 v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116

Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 22|64 con apertura para el día 15 de Mayo de 1964, a las 12 hs., por la provisión de los siguientes elementos:

Planchuela de acero laminada de 32 por 39 mm.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.23|4-Nº 4.170-v.24|4|64

e.27|4-Nº 4.170-v.30|4|64

e.4|5-Nº 4.170-v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116

Rosario

Llámase a Licitaciones Públicas número 18, 19 y 20, con apertura para el día 15 de Mayo de 1964, a las 12 horas, por la provisión de los siguientes elementos:

Sales para temple.

Pirómetros para control de temperatura y máquina de medición de dureza sistema Rockwell.

Máquina bruñidora horizontal de un husillo.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.23|4-Nº 4.169-v.24|4|64

e.27|4-Nº 4.169-v.30|4|64

e.4|5-Nº 4.169-v.7|5|64

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento

Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1515 - X

Apertura: 18 de mayo de 1964, a las 12.40 horas. — Llámase a licitación pública por la provisión de: 24 relojes comparadores para metrología y 2 calibres neumáticos para ídem.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.5|5. Nº 4.571. v.7|5|64

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento

Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1535-XX

Apertura: 18 de mayo de 1964, a las 12,40 horas. Llámase a licitación pública por la provisión de: 2 renglones de aceros en chapa de diferentes medidas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.5|5. Nº 4.572. v.7|5|64

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento

Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1509-X

Apertura: 18 de mayo de 1964, a las 12,15 horas. — Llámase a licitación pública por la provisión de: 36.500 Kgs. acero SAE 1015 de 32 mm. de diámetro, laminado en barras no menor de 5 mm. de largo.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.5|5. Nº 4.573. v.7|5|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

SECCION COMPRAS

Licitación Pública Nº 1548-X.

Apertura: 18 de mayo de 1964 a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 4 renglones de aceros de diferentes tipos y medidas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.5|5 Nº 4.574 v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

LICITACION PUBLICA Nº 1593

Apertura 15 de mayo de 1964, a las 12,15 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: Por el transporte de 600 toneladas de Acido sulfúrico de Río Tercero a San Nicolás (Bs. As.).

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdo-

ba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 hs.
e.4|5 Nº 4.532 v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

LICITACION PUBLICA Nº 1541-XX|64

Apertura 15 de mayo de 1964 a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 10.000 Kg. hierro doble "T" de 254 x 152 x 12,7 mm.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 hs.
e.4|5 Nº 4.533 v.6|5|64

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Licitación Pública Nº 1.591. - Apertura 21 de mayo de 1964 a las 12 horas.

Llámese a Licitación Pública por la provisión de: 1.000 toneladas de carbón vegetal mezcla de madera dura.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.
e.29|4-Nº 4.441-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.441-v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.441-v.15|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar Río Tercero

Licitación Pública (Ventas) Nº 1.040|64

VENTA DE BROCAS

Venta de: 577 Brocas diversos tipos y medidas.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionadas durante los días hábiles (Lunes a Viernes) entre las 07.00 y las 12 00 horas.

Apertura de la Licitación: 13 de Mayo de 1964, a las 12.00 horas.

Pliegos de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - (Pcia. de Córdoba) - Sección Ventas - T. E.: 56. Interno: 29.
e.28|4 Nº 4.282 v.30|4|64.
e.4|5 Nº 4.282 v.8|5|64.
e.11|5 Nº 4.282 v.14|5|64.

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D - 9339 c. v.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 11 de mayo de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de un tinglado metálico, compuesto de columnas, techo parabólico y cubierta de hierro galvanizado y materiales de construcción. — Apertura en la Dirección de Administración, pliego de bases y condiciones, en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. El Prefecto Nacional Marítimo
e.4|5 Nº 4.536 v.6|5|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Nº 81 - Letra: X A A 4

Expte. D-4405 c.v|64

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 20 de mayo de 1964, a las 10,00 horas, para contratar la provisión de un helicóptero marca "Bell", modelo 47-J2 nuevo de fábrica y repuestos para motor y planeador. Apertura en la Dirección de Administración, pliego de bases y condiciones en la División Compras Paseo Colón 533 - 7º piso de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.
e.28|4 Nº 4.283 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.273 v.8|5|64.
e.11|5 Nº 4.283 v.12|5|64.

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

LICITACION PUBLICA Nº 662|64

Adquisición productos envasados (ananá, ensalada de fruta, jugo de naranja, chauchas y palmitos al natural). Apertura: 20 de mayo de 1964 a las 15 horas, en Paseo Colón, 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17.30 horas.
e.5|5 Nº 4.575 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.575 v.11|5|64

AEROLINEAS ARGENTINAS

LICITACION PUBLICA Nº 650|64

Provisión de prendas y elementos de vestuario con destino al personal de la Empresa. — Apertura: 21 de mayo de 1964, a las 14 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital. — Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 17.30 hs.
e.30|4. Nº 4.489. v.30|4|64
e.4|5. Nº 4.489. v.8|5|64
e.11|5. Nº 4.489. v.14|5|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS

Torres - F. C. N. G. U.

Expediente Nº 1767|64

Llámase a Licitación Pública 6-Nº 13|64, para el día 26 de mayo de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, durante el ejercicio fiscal 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, sito en Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas) — Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: frazadas, lienzo crudo, botas de goma, botines para varón y mujer, camisetas, paño azul-gris, pull-overs, tartán, trajes de loneta encerados, zapatillas de box-calf, etc., etc. — El Director del Hospital.
e.4|5 Nº 4.537 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.537 v.15|5|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS

Torres - F. C. N. G. U.

Expediente Nº 06244|62

Llámase a Licitación Pública 6-Nº 12|64, para el día 11 de mayo de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, sito en Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas) — Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: alambre de plata para fusibles, cable para intemperie cable plástico, llaves a cuchilla trifásica, portalámparas, interruptor automático, voltímetro, etc. — El Director del Hospital.
e.4|5 Nº 4.538 v.6|5|64

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 18|64.H.R.-Expediente Nº 6713|64, para el día 14 de mayo de 1964 a las 11 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición Productos Químicos y Farmacéuticos (drogas, etc.) durante el Ejercicio 1963|64.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — El Director del Hospital Rivadavia.
e.5|5 Nº 4.576 v.7|5|64

HOSPITAL TIPO CENTRO DE SALUD SAN FELIPE

Llámase a licitación pública Nº 30|64 para el día 15 de mayo de 1964 a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", Bvar. Moreno 31, San Nicolás (Pcia. Bs. As.). La apertura de las propuestas tendrá lugar en Bvar. Moreno 31, San Nicolás (Pcia. Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Contrataciones de este servicio. Las necesidades se refieren a adquisición de medicamentos, drogas, etc., durante el ejercicio 1963-64. — San Nicolás, 27 de Abril de 1964.
e.5|5 Nº 4.577 v.7|5|64

HOSPITAL TIPO CENTRO DE SALUD SAN FELIPE

Llámase a licitación pública Nº 31|64 para el día 15 de mayo de 1964 a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", Bvar. Moreno 31, San Nicolás (Pcia. Bs. As.). La apertura de las propuestas tendrá lugar en Bvar. Moreno 31, San Nicolás (Pcia. Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Contrataciones de ese servicio. Las necesidades se refieren a la adquisición de antibióticos con cargo al ejercicio 1963|64. — San Nicolás, 27 de abril de 1964.
e.5|5 Nº 4.578 v.7|5|64

HOSPITAL - SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

General Rodríguez (Pcia. de Bs. As.)

Expediente Nº 10.970|64

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64, para el día 11 del mes de mayo de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, (Pcia. de Bs. As.), y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes" — General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Bs. As.) debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento.

Las necesidades se refieren a: Telas, tul de hilo p/mosq., camisas, ropa interior, camperas, tricotas, pantalones vaqueros, jumper de franela de lana, zapatos para niños de ambos sexos, etc., etc.

Beneral Rodríguez, 4 de mayo de 1964. — El Director del Hospital.
e.4|5 Nº 4.539 v.6|5|64

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS GENERAL MANUEL BELGRANO EN VILLA ZAGALA

Expediente Nº 12.888|64

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, para el día 11 del mes de mayo de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro de Vías Respiratorias General Manuel Belgrano en Villa Zagala y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Centro de Vías Resp. Gral. Manuel Belgrano, Constituyentes y Melo, Villa Zagala, San Martín, Prov. Bs. Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

Las necesidades se refieren a: pollos, manteca y quesos

Villa Zagala (San Martín), 4 de mayo de 1964 — El Director del Centro de Vías Respiratorias, Gral. Manuel Belgrano.
e.4|5 Nº 4.541 v.6|5|64

DEPARTAMENTO DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA - TUCUMAN

Expediente Nº 2.497|64

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el día 11 de mayo de 1964, a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Paludismo y Fiebre Amarilla en Tucumán, durante el año 1964. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Administrativa de dicho organismo, sita en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos o informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón Nº 329, piso 8º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a algodón, drogas e instrumental.

San Miguel de Tucumán, abril 9 de 1964. — El Jefe del Departamento de Paludismo y Fiebre Amarilla.
e.4|5 Nº 4.540 v.6|5|64

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Expte. Nº 10.092|64

Por Expediente Nº 10.692|64, llámase a Licitación Pública Nº 2, con apertura el día 4|6|64, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el ejercicio 63|64 "Drogas y medicamentos".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Depto. Administrativo Contable, Secc. Contrataciones), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos en informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón, Capital, Contrataciones Centralizadas.
e.27|4-Nº 4.246-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.246-v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.246-v.11|5|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Buenos Aires, abril 20 de 1964.

Licitación Pública Nº 4|64 para el día 3 de junio de 1964, a las 17 horas.

Objeto: Por la reparación y conversión a gas de las instalaciones termomecánicas en el Policlínico Ferroviario Central.

Apertura y lectura de la propuesta el día 3 de junio, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e.28|4-Nº 4.291 v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.291 v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.291 v.12|5|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.804 hasta el día 12 de mayo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Ladrillos Refractarios p|uso de Fundición (c|u. 9.500).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Av. 9 de Julio 1925 - Piso 9º - Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 50,00 m|n.
e.5|5 Nº 4.579 v.7|5|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3802, hasta el día 26 de mayo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Cabo Manila, según Norma Iram 7513, Tabla V, diversas medidas (Kgs. 11.900).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. — Pliego: $ 200.— m|n.
e.4|5 Nº 4.542 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.542 v.15|5|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3793, hasta el día 11 de mayo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de botas y caños de goma y goma gris en plancha, distintos tipos y medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. — Pliego: $ 50.— m|n.
e.4|5 Nº 4.543 v.6|5|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Número 259|64, hasta el día 11 de mayo de 1964, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de trabajos de impermeabilización y complementarios en la planta de silos subterráneos de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. — Pliego $ 300. m|n. — Presupuesto oficial $ 4.745.902, m|n. — Importe de la garantía $ 47.459,02, m|n.
e.29|4 Nº 4.446 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.446 v.6|5|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 38.243|1958

Construción obras de desagüe cloacal localidad Adrogué (Buenos Aires). 19|6|64 a las 15. Pliegos: Charcas 1840 Capital y distrito Almirante Brown (Buenos Aires). Apertura: Charcas 1840 Capital. Depósito de garantía: pesos 419.000,00 m|n.
e.5|5 Nº 4.581 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.581 v.15|5|64
e.18|5 Nº 4.581 v.22|5|64
e.26|5 Nº 4.581 v.26|5|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 4.019|1964

LICITACION PUBLICA

Construcción de dos casas en el Establecimiento Wilde y una en la Estación Central de Bombeo en la Capital Federal.

27|5|1964, a las 15. Depósito de garantía: $ 22.800,00 m|n. Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.10|4 Nº 3.832 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.832 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.832 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.832 v.30|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de R. 40, tr.: Tucunuco - Niquivil. $ 38.509.708,60.

Presentación propuestas: 15 de Mayo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|4 Nº 4.140 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.140 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.140 v.8|5|64
e.11|4 Nº 4.140 v.13|5|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 41-MC. hasta el día 15 de Mayo de 1964, 16 horas. Provisión de artículos de librería.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.00.

e.5|5 Nº 4.580 v.7|5|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 40-MC. hasta el día 14 de mayo de 1964 16 horas. — Provisión de Cortinas Tipo Americano Modelo "Airflo". Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura Departamento Distrito Capital calle Avda. 9 de Julio 1925 piso 21. — Valor del Pliego: m$n. 50.

e.4|5-Nº 4.544 v.6|5|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Litoral

Llámase a Licitación Pública Nº 7.008-0, hasta el día 23 de junio de 1964, a las 16 horas, para la ejecución por "Ajuste Alzado" de la estructura de hormigón armado en el edificio de la Escuela Normal Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda", de Rosario, Prov. de Santa Fe (ala oeste), sito en la calle Mendoza y Av. Corrientes.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.800.000.

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: en Departamento Distrito Litoral, Av. Belgrano 344, Rosario (S. Fe), lugar donde se efectuará la apertura de licitación, como así también en la División Licitaciones, Av. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura de la Licitación.

Precio documentación: $ 500 m|n.

e.27|4 Nº 4.250 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.250 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.250 v.15|5|64
e.18|5 Nº 4.250 v.18|5|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 4.170 - SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de mayo de 1964, a las 11, en el Distrito 21º, Bahía Blanca, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Puán", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.5|5. — Nº 4.582 v.7|5|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 40.734 - SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de mayo de 1964, a las 11, en el Distrito 18º, Salta, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Seclantas", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.5|5. — Nº 4.583 v.7|5|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 9.126 - SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de mayo de 1964, a las 11, en el Distrito 6º, Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Obispo Trejo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.5|5. — Nº 4.584 v.7|5|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 49|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Máquina Duplicadora Eléctrica".

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de mayo de 1964, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Dirección General de Administración.

e.4|5-Nº 4.545 v.6|5|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 50|964

Llámase a licitación pública para contratar el "Servicio de Limpieza del Edificio que ocupa la Dirección General de Radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de mayo de 1964, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Dirección General de Administración.

e.4|5-Nº 4.546 v.6|5|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 19-P|64

19-P|64 — 21 de mayo de 1964, a las 9.30. Por la provisión de accesorios telefónicos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal. Horario de atención: de 12.30 a 18.30.

e.29|4 Nº 4.455 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.455 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.455 v.13|5|64

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 15 de mayo de 1964 a las 14 horas, para la contratación de una cuadrilla especializada en trabajos de vías férreas, destinada a Puerto Galván. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca. — Presupuesto oficial estimado m$n. 2.114.956,80.

e.4|5-Nº 4.547 v.6|5|64

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de leña de quebracho blanco aserrada en tortas. — Fecha de apertura 11 mayo 1964 — (10 hs.). — Pliegos y lugar de apertura. — Administración General de Puente del Inca y Las Cuevas — Sargento Cabral y Belgrano — Mendoza.

e.4|5-Nº 4.548 v.6|5|64

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.
LICITACIONES PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nº 155|64, provisión motores p|remolcadores. Vencimiento: 5|6|65, 16 hs. Nº 156|64, provisión motores p|remolcadores, Vto.: 8|6|64, 16 hs. — Pliegos: $ 500.—, en Of. de Compras, Av. Corrientes 389, 2º p., de 11 a 16 horas.

e.30|4. Nº 4.497. v.30|4|64
e.4|5. Nº 4.497. v.8|5|64
e.11|5. Nº 4.497. v.14|5|64

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. L.)

Licitación Pública Nº 12|64 — Fecha de Apertura: 22|5|64, a las 10 hs. Seguro de Edificios contra incendio. — Consulta y retiro de Pliegos en el Departamento Suministros, calle Bmé. Mitre 3342, piso 1º, Capital, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

e.29|4 Nº 4.456 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.456 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.456 v.13|5|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas: 29 de mayo de 1964 — 9 horas — Trajes impermeables y raglan O. C. 58|64 Ax 4. 29 de mayo de 1964 — 10 horas Ruedas dentadas p|caja velocidad de CC.MM. Ganz. O. C. 66|63 Ax. 3. 29 de mayo de 1964. — 11 horas — Ambos de fajina y sacos de brin azul. O.C. 58|64 Ax. 2. 1 de junio de 1964 — 9 horas — Elásticos espirales de suspensión p|vagones. O. C. 49|64 Ax. 1. — Consulta y retiro de pliegos Of. de Licitaciones (local Nº 35 Pta. Bja.) Avenida Maipú Nº 4 — Capital. La Gerencia.

e.4|5-Nº 4.549 v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.549 v.15|5|64

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. F. E. A.

LICITACION PUBLICA Nº 60/40.

Apertura 20|5|64, 9 horas, adquisición de 490.000 kgs. estopa común de algodón. Consulta y Retiro de Pliegos: En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, of. 40 F. — En Rosario, Dpto. Almacenes, Avda Alberdi y Las Heras, portón Nº 2, Ofic. 5 — Horario: Lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas.

e.4|5 Nº 4552 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.552 v.15|5|64

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G. 2903: Cajas fusibles y Toma de dos polos, pliegos s|cargo, ap. 14|5|64 11 hs. G. 2909: Conductores Eléctricos, pliego s|cargo, ap. 14|5|64 — 12 hs. — G. 2910: Acero fleje y pulido en barra, pliego m$n. 50. ap. 15|5|64 9 hs. — G. 2911: Aros rolantes y diafragmas de goma, pliego m$n. 100 ap. 15|5|64 10 hs. — G. 2912: Tuercas de acero común, pliego s|cargo ap. 15|5|64 11 hs. — G. 2897: Porta fusibles y bases, pliego m$n. 100 ap. 15|5|64 — 12 hs. — G. 2913: Sobreros de paja, pliego s|cargo, ap. 18|5|64 9 hs. — G. 2914: Aceros especiales, pliego m$n. 150 ap. 18|5|64 10 hs. — G. 2761|A: Caños de cobre sin costura, pliego m$n. 100 ap. 18|5|64 — 11 hs. — G. 2773|B: Aluminio en lingotes, pliego m$n. 150. ap. 19|5|64 — 9 hs. — F. 6188: Tubos de acero sin costura, pliego m$n. 100 ap. 19|5|64 — 10 hs. — F. 6189: Gatos Hidráulicos, pliego m$n. 200, ap. 19|5|64 — 11 hs. — F. 5397|A: Casquillos cojinetes de bancada, pliego m$n. 50, ap. 20|5|64 — 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de Identidad.

e.4|5-Nº 4.550 v.8|5|64

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA

G. 25|41|B: Acumuladores ácidos, pliego m$n. 300 ap. 20|5|64 — 9 hs. — G. 2819|A: Elementos de baterías alcalinas Alternativa: Acidas: pliego m$n. 400 ap. 20|5|64 — 10 hs. — G. 2907: Acero común en barras: pliego m$n. 200 ap. 21|5|64 — 9 hs. G. 2908: Pantalones, Sacos, Trajes y Gorras, pliego m$n. 300 ap. 21|5|64 — 10 hs. — F. 6186: Zapatas de hierro fundido, pliego m$n. 300. ap. 22|5|64 — 9 hs. — F. 6187: Clavos de gancho para vías, pliego m$n. 300 ap. 22|5|64 — 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada, (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de Identidad.

e.4|5-Nº 4.551 v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.551 v.15|5|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 19|5|64: Lic. Púb. 957-C, hora 8. — Provisión y colocación de puentes de continuidad en vías principales y desvíos, entre Est. F. Lacroze y Km. 24 (Campo de Mayo).

Apertura el 19|5|64: Lic. Priv. 3.995, hora 10. — 330 Frazadas de lana, de 1,50 x 2,20 m.

Apertura el 20|5|64: Lic. Priv. 3.996, hora 8. — 1.371 Pantalones jardineros; 938 sacos tipo chaquetilla; 866 gorras.

Apertura el 20|5|64: Lic. Priv. 3.997, hora 10. — 1.773 camisas color beige; 1.226 corbatas.

Apertura el 21|5|64: Lic. Priv. 3.998, hora 8. — Reparación, ajuste, contraste y puesta a punto con provisión de los elementos a reemplazar, de tres calderas Usina Pablo Podestá.

Apertura el 21|5|64: Lic. Púb. 958-C, hora 8.30. — Acero dulce común en barras cuadradas, planas y perfil ángulo; chapas lisas de acero.

Apertura el 21|5|64: Lic. Priv. 3.999, hora 9.30. — Bulones varios tipos y medidas.

Apertura el 21|5|64: Lic. Púb. 959-C, hora 10. — Guarniciones varios usos (de cartón - adamite-goma-fieltro-cuero, etc.), para locomotoras Diesel Elect.

Apertura el 26|5|64: Lic. Púb. 960-C, hora 8. — 10.000 ml. madera lapacho (50,8 x 203,2 mm. largo 4 m.).

Retiro de Pliegos: Dpto. Suministros, 5º piso, Est. F. Lacroze, Capital, días hábiles, de 8.30 a 11.30 horas.

e.5|5. — Nº 4.585 v.8|5|64
e.11|5. — Nº 4.585 v.11|5|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Lic. Pública Nº 956-C — Apertura el 22|5|64 a las 10 horas. Trabajos de soldadura de rieles, por el procedimiento aluminotérmico, entre K.466 y Km.498 — Línea Monte Caseros a Posadas. — Pliegos $ 300.

Retiro Pliegos: Depto. Suministros — Est. F. Lacroze - 5to. piso, Capital, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e.29|4 Nº 4.458 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.458 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.458 v.13|5|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 12|64: Piedra para balasto. 10 hs., del 29|5|64. — Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas, en Viamonte 533, 3er. p., Of. 376.

e.5|5. — Nº 4.586 v.8|5|64
e.11|5. — Nº 4.586 v.15|5|64
e.18|5. — Nº 4.586 v.18|5|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 21|64: Elásticos Espirales para Coches y Vagones. Apertura 9 hs. del 19|5|1964. — Nº 22|64: Cilindros de freno vacío. 9 hs. del 1|6|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Viamonte 532, 3er. piso, Of. 376. Capital.

e.29|4 Nº 4.457 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.457 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.457 v.13|5|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 73|964, para el día 12 de mayo de 1964, a las 14 horas, con el objeto de contratar la mano de obra para la reparación y retapizado general de sillas, sillones, etc., destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.5|5. — Nº 4.587 v.7|5|64

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 74|64, para el día 11 de mayo de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos de "Bazar y Menaje" destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.4|5-Nº 4.553-v.6|5|64

PROVINCIALES

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|64. Expte. Nº 2.188 -O-64, con el objeto de contratar la ejecución de la obra: Construcción Colegio Nacional de Trelew. — El Presupuesto Oficial de la Obra asciende a la suma de m$n. 35.393.245.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, sito en calle Moreno 555 de la ciudad de Rawson (Ch.), el día dos (2) de junio de 1964, a las 17 horas, en presencia de las autoridades correspondientes y de todo interesado que desee concurrir al acto. La documentación podrá ser solicitada por carta o personalmente en la citada Dirección o en su Delegación, Hotel de Turismo Comodoro Rivadavia, previo pago de m$n. 2.000, que deberá efectuarse mediante cheque o giro sobre Banco de la Pcia. del Chubut, Rawson o, en su defecto, giro postal a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut.

Es requisito indispensable que los oferentes estén inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas y tener determinada su capacidad de contratación anual.

Ing. Pablo Martino, Director General

e.24|4 Nº 4.208 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.208 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.208 v.8|5|64